

Número 18



148

1913  
Abril 23.

# Juzgado de Distrito EN EL ESTADO DE MORELOS.

## CRIMINAL.

Contra la Legislatura en massa y  
Gobernados de este Estado por el  
delito de rebelión.

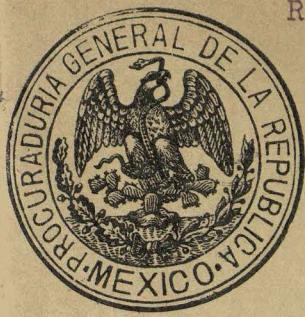
Juez  
C. Lic. Rosendo C. Hernández

Agente del Ministerio Público

Secretario  
C. Fernando Gómez

Archivada el 7 de mayo de 1914.





Abt 16. / 913

5285-5

1.

La Secretaría de Gobernación, en oficio fechado el 19 - del corriente, dice a esta Procuraduría lo que sigue:

"...El C. Presidente Interino de la República, recibió del C. General en Jefe de las operaciones militares en el Estado de Morelos, un telegrama cuyo tenor literal es el siguiente: "Cuartel Gral. - De Cuernavaca el 17 de abril de 1913. - Recibido en Palacio Nacional. - Sr. Presidente República. -- Tengo el honor de comunicar a Ud. que en virtud de haber consumado el delito de rebelión la Legislatura del Estado en masa y Ejecutivo el día de ayer como inmediatamente lo manifesté, he procedido a hacerme cargo del Gobierno del Estado en todo lo que es proveer a resguardar el orden público que en lo más mínimo se ha alterado, inter por el alto conducto de esa Superioridad, el Senado de la Nación, en virtud de la facultad constitucional consignada en la fracción quinta del inciso "B" del artículo 72 declara: que es llegado el caso de nombrar Gobernador provisional al Estado de Morelos, por haber desaparecido los poderes Legislativo y Ejecutivo. - El Gral. J. de las Operaciones, Juvencio Robles." = Lo que por acuerdo del C. Presidente, tengo la honra de trascibir a Ud. a efecto de que se sirva proceder de acuerdo con sus atribuciones, por lo que respecta a la comisión del delito o de los delitos cometidos, según el telegrama preinserto..."

Del texto del telegrama transcripto en el anterior oficio, claramente aparece la imputación que el C. Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Morelos, hace al Gobernador del mismo y a los miembros de la Legislatura Local, de haber consumado el delito de rebelión, previsto como tal en el Capítulo I del Título XIV, Libro 3º del Código Penal para el Distrito Federal y Territorios, vigente en toda la República en cuanto a los delitos cometidos contra la Federación.

El conocimiento de esta clase de delitos corresponde a los Tribunales Federales, según la fracción XLVI del artículo

##

5285-5 - 48 de la Ley de Organización de dichos Tribunales que fija la competencia respectiva en los Juzgados de Distrito.

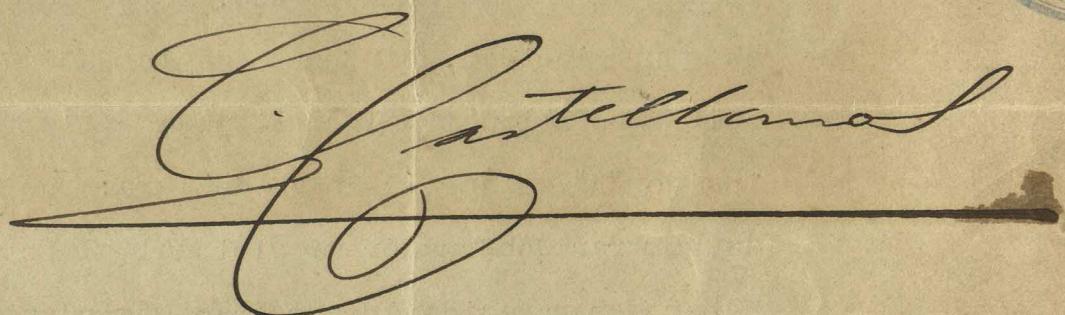
En el caso de que se trata y conforme al artículo 5º del Código Federal de Procedimientos Penales, radica la competencia en ese Juzgado al digno cargo de Ud., por ser el del lugar en que se cometió el delito.

En consecuencia, el subscripto, en ejercicio de las funciones de su cargo y con apoyo en el oficio preinserto de la Secretaría de Gobernación, hace ante Ud. formal consignación de los hechos denunciados, para que se sirva proceder a su esclarecimiento, mediante la averiguación respectiva; a efecto de que, previa su legal comprobación se solicite de la autoridad correspondiente el desafuero de los presuntos responsables que gocen de fuero conforme a las leyes relativas.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

México, abril 21 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP.-




AL C.

JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

CUERNAVACA - (Mor) -




5285-5  
ESTADOS UNIDOS  
MORELOS

Certificado



A.C.

Juez de Distrito en el Estado de  
Morelos

Cuernavaca

ellos.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "J. M. G. M." or a similar name.



N





Alfonso.

# tres de la tarde de ahora  
(Abril 23. de 1913.) bajo  
certificado numero 32730., se-  
gún la cubierta que se  
agrega, se recibió del co-  
miso la anterior comuni-  
cación de la Procuradur-  
ía General de la Repu-  
blica. Conste. —  
Arce.

Anto.



Cuernavaca, Abril veintitres  
de mil novecientos trece.  
Acíseme recibo de la  
comunicación que men-  
ciona la razón anterior,  
y en su mérito, insténgase  
el proceso respectivo en  
averiguación del delito de  
rebelión que en tal ofi-  
cio se denuncia contra  
la Legislatura en mora  
y Gobernador de este Es-  
tado cometido el diez y  
seis de este mes, y a  
ese efecto, desde luego  
pidanse a este Señor Ge-  
neral Jefe de los Operacio-  
nes Militares en este mis-  
mo Estado, no solo copia  
del documento mediante  
el cual denuncia esa in-  
fracción al Ciudadano  
Presidente de la Repu-  
blica, segun aparece en el  
telegrama inserto en la

# nota que motiva este auto, Dijo todos los datos que tenga y le hayan servido para haber podido llegar á la comprobacion del delito y al descubrimiento de la responsabilidad que por ese crimen reporten los Diputados y Gobernador culpados. Explótense tales datos y practiquense en fin cuantas diligencias sean pertinentes al mejor éxito de la averiguacion. Regístrate la causa y notifíquese este auto al Ministerio Público. Yo soy y firma el Ciudadano Juez de Distrito del Estado. Por fin  
Fernando C. Heredia.

Fernanda Ace.

Fernanda Ace.



Mazon.

En la misma fecha, (Abril 23. de 1913) como lo manda el auto que precede, se libró al General en Jefe de las Operaciones Militares de este Estado, el oficio número 563-3. Consté.

Ace.

Fernanda Ace.

Mazon.

En la misma fecha (23. de

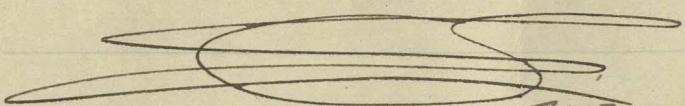
Razón.



4.

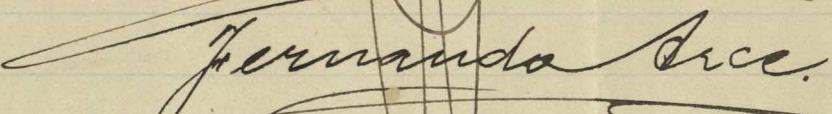
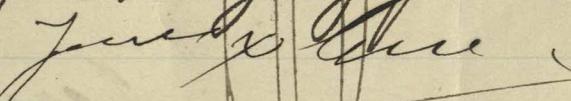
Abril del 1913, con oficio número 564-3, se acusó recibo al Ciudadano Procurador General de la República, conste y se que se registró este procedimiento en el libro correspondiente bajo el número 18.

Arce.



Notificación

En veinticuatro del mismo notifiqué el auto de ayer al Administrador Principal del Fimbre como sustituto legal del Agente del Ministerio Público adscripto al Juzgado, por ausencia de este funcionario, y dije que lo oye y firma. Doy fe.

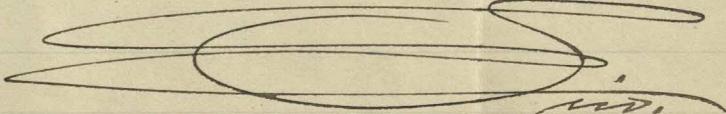


Razón.



En seguida agregó el oficio número 5644 del Gobierno de este Estado y doy cuenta. Consté.

Arce.



Anto.

Cuernavaca, Abril veinticuatro de mil novecientos trece. Supuesto el contenido del oficio que menciona la razón anterior, de la Comandancia Militar De

11

# México y por conducto  
de la Secretaría de Gue-  
rra, obténganse los da-  
tos que no pudo minis-  
trar este Oficior General  
Jefe de las Operaciones  
Militares de este Estado  
y que se le pidieron  
en cumplimiento de lo  
mandado en resolución  
de ayer y al efecto, libre-  
re desde luego el oficio  
respectivo, contestato el  
cuál se dará cuenta.  
Notifíquese. Yo provoyó  
y firma el Ciudadano  
Juez de Distrito del  
Estado. Doy fe.  
Arce.



Maron.

En veinticinco del mismo, (Abril  
del 1913.) como lo manda el  
auto que precede, se libró  
a la Secretaría de Guerra  
y Marina el oficio número  
571.3. Consle.  
Arce.

Notificación.

En el propio día, notificado  
el auto de ayer al Administrador  
del Timbre, firmó. Doy fe.

Arce. En



Abel 24. / 913. 5.  
a su causa y cuenta. L.A.

Cumplido en regla.

Refiriéndome al atento oficio de Ud. número 563-3, del 23 del actual, en el que se sirve insertarme el auto recaído á un oficio que le dirigió la Procuraduría General de la República, solicitando se le comuniquen todos los datos que tenga el suscrito y le hayan servido para comprobar la responsabilidad de los Diputados y Gobernador, como reos de rebelión; tengo la honra de manifestarle, en respuesta, que oportunamente fueron remitidos por el Jefe de las Armas de esta plaza, los datos e información completa sobre este asunto, á la Comendancia Militar de México, quien los debe haber turnado ya á la Autoridad competente.

Reitero á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, Abril 24 de 1913.

El General Jefe de las Operaciones Militares, Encargado del Gobierno Provisional.

*Juárez*  
*1913.*

*J.J. Areof*

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Ciudad.



Mazón,



veintiuno del indicado mes  
(Abril de 1913) agregó un oficio  
de la Procuraduría General  
de la República. Lo anoto.

Arce.

Mazón.

En veintidós de Junio siguiente  
se agrega la contestación de la Se-  
cretaría de Guerra, pidiéndose a  
la de Justicia, originales ó en co-  
pia, los datos que obran allí por  
habiéndole remitido la averiguación.

Arce.

Mazón.



En treinta y uno de Julio si-  
guiente agregó un oficio de la  
Sociedad de Ordenes de la Plaza  
Militar de México y la causa a  
que se refiere, que entrega un  
comisionado especial, y doy de  
todo cuenta al Señor Juez.

Arce.

Antó.

Cuernavaca, Julio treinta y uno  
de mil novecientos trece.

De conformidad acáise se  
recibió de los diligencios  
que menciona la razón an-  
terior, y en ampliación de  
su declaración páginate a  
Miguel Gutiérrez: por medio  
de qué personas y con qué  
motivo llegó a su noticia  
el rumor de que había a-  
gentes en los pueblos vivi-  
t-  
-t-

# tandoce a éstos a la rebelli<sup>on</sup>, expresando ademas, si lo suficiente, quienes fueron esos agentes, quienes dieron a éstos esa comisi<sup>on</sup>, qué pueblos fueron los invitados y con quienes se entendian los invitantes para lograr que los pueblos aceptaran tales invitaciones y qué contestaban a éstos los referidos pueblos. Explótese los datos que se adquieran y conduzcan al mejor descubrimiento de la verdad y dice cuenta con lo importante que ocurría. Notifíquese al Ministerio Público. lo proveyó y firma el Ciudadano Juez de Distrito del Estado. Hoy fe: —  
F. Arce

Fernando Arce.

S. J. A.



Notificación.

En primero de Agosto en curso  
(año 1913.) quedó notificado  
el Ministerio Público de la  
resolución anterior y fir-  
mó. Hoy fe: —

José del Bosque  
Sevillano Fernando Arce.  
S. J. A.  
G. n.

Paxón



el mismo día se acusa recibió al Mayor de Ordenes de la plaza de México y se cita a Miguel Gutiérrez para el seis de este mes, a las nueve de la mañana.

Arce.

Ampliación de  
Miguel Gutiérrez.

En seis de Agosto de mil no-  
vecientos trece compareció el Se-  
ñor Miguel Gutiérrez a las nue-  
ve de la mañana; y tomádole  
la protesta de producirse con  
verdad en lo que se le pregunta  
re, reprodujo las generales que  
se ven a fojas ocho de la aveni-  
guación remitida a este Juzga-  
do por la ellajaría de Ordenes  
de la plaza de México; y habien-  
dole dada lectura a la declara-  
ción ante el Juez Instructor es-  
pecial nombrado por esta Jefar-  
tura de Armas, para que di-  
ga si ratifica esa declaración  
contestó afirmativamente, por  
que con el carácter que allí  
indica, estuvo presente al acto  
en que el Señor Gobernador Fa-  
jouar leyó su informe a la Ca-  
mara y le contestó el Presiden-  
te de esta, Don Leopoldo Frandí-  
ño; que esos discursos se hicieron  
del dominio público, por haber  
aparecido en extracto, tanto en  
la prensa de la Capital de la Re-  
pública como en un periódico  
de esta del Estado.

Examinado en ampliación como pre-



viene el auto que precede, manifiesto que la noticia de que habría agentes en los pueblos invitándolos a la rebelión, llegó a su oídos como un rumor de la calle pero que no le consta si en realidad existían esos agentes; que ese rumor no designaba a estos agentes ni los pueblos invitados ni rebelarse contra el Gobierno Federal, suponiéndose esta rebelión, a su entender, por lo que se desprendía de los discursos pronunciados por el Gobernador del Estado y el Presidente del Congreso.

Que en esa fecha de los discursos platicaba con muchas personas para adquirir informaciones para su periódico, que por eso no recuerda quienes de esas personas le informarían de tal rebelión del Gobernador y diputados, por el texto de los discursos pronunciados en el Salón de Sesiones del Congreso, que el depo- niente no tiene hechos reales de esa rebelión y por lo mismo no puede afirmar la imputación que se hace al Gobernador Fajonar y a los diputados. Que no puede contestar las demás preguntas que se le hacen, por la vaguedad del rumor de la calle, que corrió después de los discursos tantas veces referidos; que por lo tanto no tiene más datos que proporcionar al Juzgado sobre este asunto,



I.P.P..

Abel 28. 1913.

8.

A su causa.

*Enviado en su día*

Por el atento oficio de Ud., girado con fecha 23

5356-5 del mes en curso, bajo el número 564-3, quedo enterado del auto que recayó al oficio de consignación de esta Procuraduría, número 5285-5, con motivo de la rebelión que se imputa al C. Gobernador y Miembros de la Legislatura Local de aquél Estado.

Al acusar a Ud. el recibo de estílo, me es grato - reiterarle mi más atenta consideración.

México, abril 26 de 1913. -

EL PROC. GRAL. DE LA REP. -

*J. Gutiérrez*



Al C. Juez de Distrito en el Estado de Morelos. -

- Cuernavaca. -





A.M.

133865.

En contestación a la atenta nota de Ud. número 571-3  
de 25 del pasado Abril, en que pide se le ministren unos da-  
tos relativos a la causa que se instruye a los reos Benito  
Tajonar y socios por el delito de rebelión, le manifiesto:  
que puede dirigirse a la Secretaría de Justicia a quien se  
le remitió la averiguación relativa.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta considé-  
ración.

Libertad y Constitución. México, 9 de Junio de 1913.

P. O. D. S.

El Subsecretario

*meo*

Junio 22. 1913.

Hágase el pedido a la Oficina de  
Justicia y a su causa.

Bump. al dia siguiente.





Julio 31. de 1913. 10.  
Con su anexo á su causa y causa.  
ta.

Compl. en su día.

Número 110.

El C. General Comandante Militar, en oficio número 5093 de fecha 23 del actual, me dice lo siguiente:

"El General Secretario de Guerra y Marina, en oficio número 10042 de fecha 21 del actual, me dice: "La Secretaría de Justicia en oficio de 17 del actual, me dice: = "El Juez de Distrito del Estado de Morelos Cuernavaca, en oficio número 959 de 23 del pasado Junio ha pedido á la Secretaría de mi cargo las diligencias que á honra tengo enviar á Vd. en 36 fojas útiles, relativas á la causa que se inscribe contra la Legislatura y Gobernador del Estado, por el delito de rebelión. - "Dada la naturaleza de tales diligencias así como su importancia, he de merecer á Vd. se sirva remitirlas al Juez de Distrito de que se trata, con algún Jefe de Escolta para que personalmente las entregue al referido Juez; recomendación que hago á Vd. en virtud de que actualmente se dificultan y son inseguras las comunicaciones con dicho Estado. = Lo que transcribo á Vd. acompañándole la causa de que se trata á fin de que se sirva librar sus órdenes para que como lo solicita la Secretaría de Justicia sea entregada personalmente por el Jefe que se designe al citado Juez, dicho proceso, sirviéndose acusar el recibo correspondiente."

Lo que transcribo á Vd. para su conocimiento, en la inteligencia que el C. Teniente Coronel Guillermo Pontones, es el Jefe nombrado para desempeñar dicha comisión entregando personalmente á Vd. la causa de referencia.

Protesto á Vd. las seguridades de mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución, México, Julio 26 de 1913.

El General Mayor de Órdenes.

# Al

C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

## CUERNAVACA.



# INVESTIGACIÓN

Informática con motivo á la invitación de rebelión hecha por el Señor Benito Fajardo en la Apertura del Congreso del Estado de Morelos, verificada el dia 10 de Abril de 1913.

Sus Instructor Especial - Mayor Fortunato Moreira.  
Secretario - Teniente Moisés F. Mendoza.





11.  
Ejército Nacional.

CORONEL.

Informa de la ceremonia oficial de la apertura de las Cámaras.

Tengo la honra de informar a usted como resultado de la comisión que se dignó confiar me, de asistir a la apertura de las Cámaras de este Estado en representación general del Ejército y particular de usted como Jefe de las Operaciones del mismo con asistencia de todos los Jefes y Oficiales franceses de la Guarnición, lo que sigue:

Al presentarme en el Palacio de Cortés en la forma expresada, fui recibido por el señor Diputado don Leopoldo Fandiño y otros señores Diputados y conducido lo mismo que los demás Jefes y Oficiales ya mencionados, al salón en que tuvo verificativo la ceremonia, que consistió en el informe del señor Gobernador Interino don Benito Tajonar ante las Cámaras y la contestación del Señor Presidente de la misma.

El informe del señor Gobernador tocó elogiosamente el Gobierno pasado del señor Gobernador don Patricio Leyva y al final estuvo inoportuno, pareciéndome ser impolítico en las actuales circunstancias porque atraviesa el Estado por expresar conceptos de virilidad y sacrificio que no vienen al caso, para mantener la Constitución del Estado sobre las imposiciones y atropellos posibles del Gobierno del Centro. No recuerdo que se haya mencionado en este alarde de esfuerzos al Ejército para nada.

El señor Presidente de la Cámara contestó asintiendo y teñiendo según recuerdo expresiones de elogio para la labor del Ejército en el Estado, circunstancia que remarcó la falta de ellas en el informe del señor Gobernador y que me hizo juzgar de su informe como poco inteligente y habil.

Esto es, mi General, lo que tengo que manifestar a usted de acuerdo con mis impresiones personales y que de seguro serán las mismas que las de todo el Grupo militar presente.

go el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi su-  
bordinación y respeto.

Cuernavaca, Mor. abril 16 de 1913.

El Coronel, Jefe del 11/o. Regimiento,

*Jos. M. Dávila*



*Cuer*

Al Ciudadano General de Brigada

don Juvencio Robles.

Jefe de las Operaciones.

Presente.

EN la Plaza de Cuernavaca, Morelos, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos trece, ante el General Brigadier, ALBERTO T. RASGADO, Jefe de las Armas, sirviéndole de Secretario el Capitán segundo de Infantería, LEANDRO PEZA, presente el Mayor del Depósito de Jefes y Oficiales, FORTUNATO MOREYRA, comisionado en esta Jefatura de Armas y nombrado por la misma Juez Instructor Especial para que practique una averiguación informativa acerca de los hechos a que se refiere el parte del señor Coronel Fortino M. Dávila, Jefe del undécimo Regimiento, se procedió tomarle la protesta de ley, habiendo sido interrogado en la forma siguiente: "¿Protestais sin reserva alguna guardar y haber guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con sus adiciones, reformas y demás leyes que de ella emanen, desempeñando leal y patrioticamente la comisión que se os ha confiado?" Y habiendo contestado afirmativamente el C. General le dijo: "Si así lo hiciereis que la Nación os lo premie y si no os lo demande."

Con lo que terminó el acto levantándose la presente para constancia.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rasgado

El Capitán 2/o.

Secretario.

El Mayor J. I. E.

Fortunato Moreyra

Leandro Peza



navaca Abril 16 de 1913.

Anto

Con fundamento en los artí-  
culos 23, 25 y 40 de la Ley Proces-  
sal Militar y en vista del parte que  
antecede del Sr Coronel Dávila, se  
nombra como Instructor Especial al  
Mayor del Depósito de Jefes y Oficiales  
envisionado en esta Secretaría, Fortu-  
nato Moreyra, suiviéndole de Secreta-  
rio el Teniente del 11º Batallón Ho-  
sés Honduras para que, previa la  
prueba de ley, practique una ave-  
guación informativa acerca de los  
hechos aí que se refiere el parte ci-  
tado, dando cuenta aí esta Secreta-  
ría.

El General Jefe de las Armas.

Alberto Rengifo





Cuer

navaca Abril 16 de 1913.

Auto.

Presente ante el suscrito Juez  
el Jefe del 11º Batallón Moisés  
F. Mendoza, nombrado Secretario en  
esta averiguación nidió la Protesta  
Legal para constancia firma con  
el Juez que suscribe.

El Mayor S. J. E.

Fernando Monroy

El Jefe del  
Batallón Moisés F. Mendoza



Auto.

Cuernavaca Abril diez y siete de mil  
novecientos trece.

El Ciudadano Juez dijo: cumplase con  
lo ordenado por la Superioridad y al  
efecto examinese a los diferentes Fieles  
que hayan asistido a la ceremonia  
de Apertura del Congreso del Estado  
interrogandoseles acerca de los puntos  
a que se refiere el parte que motivó  
la presente y practiquense cuantas di-  
Agencias sean concluyentes al esclare-  
cimiento de los hechos. lo decreto y firmo  
el Señor Juez ante el Secretario que da  
fe.

El Mayor S. J. E.

Fernando Monroy

El Señor

cretario  
Fomento  
Moisés G. Benítez

Declara el  
Capitán 2º Luis G. Morfin. El diez y siete de Abril del mismo año, fue ante ante el suscrito Fue el Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería Luis G. Morfin, con objeto de interrogarlo acerca de los hechos aí que se refiere el parte con que principia esta averiguación, fue presentado en legal forma Habiendo manifestado por sus generales ser mayor de edad, de veinte tres años, soltero de profesión militar y actualmente de guarnición en esta plaza, agregando ser de Guadalajara. Interrogado convenientemente dijo: que habiendo sido ordenado por el Cuartel General, que los oficiales Franco de la guarnición, concurren el dia de ayer a la ceremonia de Apertura del Congreso del Estado, el suscrito concurre a ella habiendo oido que en efecto, en su informe, el Señor Gobernador del Estado vertió las palabras aí que se refiere el Coronel Dávila en su parte. Interrogado para que diga cuales fueron las palabras, que recuerde, más o menos que se hayan vertido en la ceremonia aí que concurre manifestó: que en el Palacio Cortes se encontraban reunidos los Señores Diputados, el Gobernador del Estado y un público regular, habiendo oido que el Señor Go

Bernardos se expresaba en términos vivulentos diciendo que él caería ensangrentado en la bandera de la legalidad y solamente lo quitarían por la fuerza bruta, dando a entender que las relaciones del Gobierno de Morelos no se encontraban bien con los del Centro; que en el concepto del declarante aquellas expresiones muy bien pueden estimarse como una especie de invitación a una revolución, dada las condiciones por las que aliviaría nuestro país. Con lo que concluyó la presente, que suya lectura y ratificación firmó con el Dues y Secretario que da fe, agregó también que estuvo junto en la ceremonia con el Capitán Mensajero de la Peña, y los demás Oficiales franceses y firmó. Doy fe.

El Mayor S. J. E.

J. Arturo Moryon

Fernante Lrio.

El Capitán d<sup>o</sup>

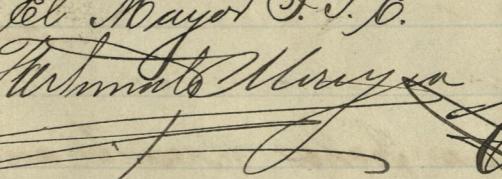
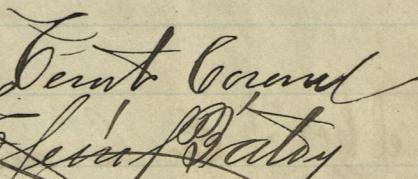
Justo Moryon

Declaro el Coronel Efrén Báñez. En la misma fecha presente ante el suscrito Dues el Señor Fernante Coronel Efrén Báñez, con objeto de declarar acerca del parte que encabura esta averiguación, que inviengado por sus generales y elijo: llamarse como está escrito, natural de Matamoros, Tamaulipas, casado, de una renta anual de eddd, de profesion

Declaro el Coronel Efrén Báñez. En la misma fecha presente ante el suscrito Dues el Señor Fernante Coronel Efrén Báñez, con objeto de declarar acerca del parte que encabura esta averiguación, que inviengado por sus generales y elijo: llamarse como está escrito, natural de Matamoros, Tamaulipas, casado, de una renta anual de eddd, de profesion

Militar y actualmente de guarnición en esa  
plaça. Interrogado convenientemente,  
dijo la protesta legal manifestó: que  
es cierto en todas sus partes el contenido  
del parte que rinde el Señor Coronel Paty  
sobre el cual leyó y que en la ceremonia  
de Apertura del Congreso a la que el de-  
clarante concurrió oyó decir que al Señor  
Gobernador que primero caería ensangrentar  
sobre en la bandera de la legalidad que  
permítan que por la fuerza basta lo que  
tienen el poder; que esas y parecidas pa-  
labras dijo en la ceremonia, palabras  
que dado el tono en que se elecían muy  
bien puede estimarse como una invitación  
á rebelión; que los civiles que allí  
estaban lo aplaudieron, permaneciendo  
la Oficialidad, quietá, sin demonstración  
ninguna. Con lo que concluyó la protesta  
que previa lectura y satisfacción firmó  
con el Fuerza y Secretario que da fe. = que  
= lo dicho = no vale.

El Mayor J. G. B.

   
Agustín Gómez Señor Coronel

  
Col. Agustín Gómez  
Misiones Misionera

Declara el Mayor Agustín Gómez que en seguida presentó el Señor Mayor Agustín Gómez a su hermano Agustín Gómez con objeto de declarar acerca de los hechos que motivaron esta averiguación.

que interrogado por sus generales diciendo:  
 Llamarse como está escrito, natural de Puebla,  
 casado, de cuarenta y un años, de profe-  
 sión militar y actualmente Mayor del  
 Undécimo Regimiento. Interrogado convenien-  
 temente, previa la protesta legal dijo:  
 que ayer asistió a la ceremonia de la  
 Apertura del Congreso y en ella oíó que  
 el señor Gobernador vistió los trajes si que  
 se refiere el parte que encabeza estas  
 diligencias, oyendo también que aquél  
 funcionario decía que caería ensangren-  
 tado y enredado en la bandera de la Lega-  
 lidad antes de permitir atropellos del  
 Gobierno del Centro, que estas palabras  
 fueron aplaudidas por los civiles, diputados  
 y demás personas que allí estaban,  
 diciendo también dicho Señor Gobernador  
 que ni dio lo anunciaría el Poder, si-  
 lo la fuerza bruta, que estos si fracasadas  
 fueron las palabras si las que contestó con  
 aprobación el Presidente del Congreso.

Que en concepto del declarante duda  
 las condiciones de nuestro país, esto puede  
 ser una invitación seria a una rebelión.  
 Con lo que concluyó la presente que previa  
 lectura y ratificación firmó ante el Juez  
 y Oficio que da fe.

El Mayor S. J. G.

*Hernando Monroya* *El Mayor*  
*Agustín Frayre Olbert* *P. El #*



Senante Frío  
Misión de Mendoza

Declaro Cap. 2º En igual fecha presente ante el Juez de los auto  
Salvador Gómez. el Señor Capitán Segundo Salvador Gómez Fa-  
rias, con objeto de declarar lo que le consta  
sobre los hechos de esta aveniguación e' in-  
terrogado por sus generales dijo: Llamame  
como esté dicho, natural de Guanajuato,  
de treinta años de edad, casado, de profe-  
sión militar y actualmente Capitán Segundo  
del once Regimiento. Interrogado convenient-  
mente, previa la protesta de ley, mani-  
festó que es cierto lo que relata el Coronel  
Dávila en el parte que encubría esta ave-  
niguación y que el expresidente con los Ofi-  
ciales franceses de la guarnición estaban  
ayer en la ceremonia del Congreso y en  
ella oyó que el Señor Gobernador decía  
en sus discursos que caería ensangrentado an-  
tes que permitir un brutal atentado  
del Gobierno del Centro y que ni Dio lo  
quitaría del poder; que estas palabras  
eran aplaudidas por los civiles y dipu-  
tados y Presidente Municipal que allí  
se encontraba y que se notaba una acti-  
tud agradiva del Gobernador y Diputados  
al Gobierno del Centro; que más o menos  
aquellas fueron las palabras vertidas por  
el Gobernador a las que asentía el Pre-  
sidente del Congreso. Que en concepto del  
declarante lo manifestado por el Señor

Gobernador constituye una seria invitación a la rebelión y que lo que expone le consta por haberlo visto y oido, pues que asistió a la ceremonia. Con lo que concluyó la presentó que previa lectura ratificó firmando ante el Juez y Secretario que da fe.

El Mayor J. G. B.

Alfonso Clouza

El General Jns  
Moisés G. Mendoza

El Capitán 2º  
Salvador G. Gómez

Declara el Cap  
2º Venceslav  
de la Peña.



En igual fecha presente el Señor Capitán Segundo de Artillería Monseñor de la Peña, con objeto de declarar acerca de los hechos a que se refiere el parte con que dan principio a las diligencias y preguntado puso generales dijo: Llamarse como está dicho, natural de Saltillo, Coahuila, de veinte y tres años de edad, soltero, de profesión militar y actualmente Capitán Segundo del Quinto Regimiento de Artillería. Interrogado convenientemente, previa la protesta de ley, manifestó: que encontrándose Franco ayer asistió a la apertura del Congreso del Estado y en ella pudo escuchar perfectamente los conceptos asentados por el Señor Coronel Dávila en su parte relativa y el cual leyó el declarante, agregando: que entre las frases que decía

el Señor Gobernador, se encontraban mas o  
menos, las de que preferia caer encangostado  
antes de estas de acuerdo con un atropelo  
del Gobierno del Centro y que si Dijo  
lo quitaria del poder ni aun por la  
guerra bruta; que estas palabras eran  
aplaudidas por los civiles que alli se  
encontraban y que enseguida con asis-  
timiento las contesto uno de los Señores  
Diputados; que la Oficialidad al oir  
aquellas frases permaneció quieto y con-  
trariada, pero dudos los sacrificios del  
Ejército, el Gobernador en nada se refi-  
rió a él; que en su concepto estos he-  
chos pueden constituir una seria rebelión  
por la actividad que dava tanto del Señor  
Gobernador como de los Diputados y al-  
gunos particulares que tocaban. Que  
esto le consta al declarante por haber  
estado en el lugar de los hechos y que  
tambien con testigos toco los Oficiales  
francos que asistieron a la ceremonia.  
Con lo que concluyo la presente brevia  
lectura ratificó firmando con el Señor  
Draa y Secretario que da fe.

El Mayor F. J. C.  
Alfonso Muñoz

Tomado Srs.  
Moisés Fernández

El Capitán D.  
Wenceslao de la Sierra

En #

Declaro Miguel Gutierrez,  
 Gutierrez, seguida presente el Señor Miguel Gutierrez,  
 con objeto de declarar acerca de los hechos  
 aí que se refiere el parte que encabera estas  
 diligencias y todo lo demás que le comete,  
 fui interrogado por sus generales y dije:  
 Llamarse como está dicho, natural de Mé-  
 xico, Distrito Federal, de treinta y cuatro  
 años de edad, soltero y actualmente se-  
 cior de esta Capital y representante del  
 periódico "El País". - Interrogado conve-  
 nientemente, prenia la protesta de Ley dije:  
 Tales que como representante de "El País", -  
 asistió a la ceremonia de la Apertura del  
 Congreso del Estado y en ella se dio cabal  
 cuenta de los hechos que asunta el Coronel  
 Dávila en su parte que encabera estos deli-  
 gencias, y el cual fijo el declarante, agre-  
 gando: que en su concepto tanto las frases  
 contenidas en el discurso del Señor Goberna-  
 dor, como las del de contestación del Pres-  
 idente de la Cámara, ponen de manifiesto  
 la oportuna agravio del Ejecutivo y de la  
 Cámara contra el gobierno del Estado, subven-  
 to que produjeron una excitación pública  
 general, que bien puede traducirse como  
 patente revolución, que pudo ser de fatales  
 resultados, dada el estado de revolución  
 en que se encuentra este Estado; que en  
 el sentir el exposente y en el de la opi-  
 nión pública señala de Cuernavaca,  
 está que lejos de haber procedido como  
 lo hizo el Señor Fayón y el Congreso,



estaban en el delirio de dar un voto de gracias al Gobierno Federal, una vez que él al enviar a Morelos al Señor General Robles, era con objeto de llevar a cabo la pacificación del Estado y conducir a este por el sendero de la prosperidad, haciendo desaparecer el espantamiento que asola esta región; que las palabras finales vertidas en los discursos, fueron más o menos estas: en el discurso del Señor Fajonat "Que nunca permitiría la Constitucional Constitución del Estado fuere rechazada; que solo la fuerza brutal le haría caer al abismo despedazarado y ensangrentado pero nunca deshonrado ni envilecido; porque no habría poder, ni el de Dios mismo, omnipotente que lo hiciera ceder en sus propósitos". - En el discurso del Señor Fandina: "que al designar la Cámara al Señor Fajonat para sustituir a Leyva lo había hecho porque sabía que era un hombre digno, de sobradadas energías que nunca permitiría ultraje alguno a la soberanía del Estado ni cuando fuere con sacrificio de su vida; que el Congreso jamás aceptaría imposiciones del Gobierno del Centro y que cada uno de los miembros del citado Congreso votarían con el Gobernador en cualquier caso". - Que posteriormente, y como un rumor insistente el declarante ha sabido que hubo agentes en los pueblos invitandolos a la revolución. Con lo que concluye la pre-  
\*\*

sente que previa lectura ratificó firmando y agregando que todo esto le consta por haber asistido a la ceremonia y ser del dominio público y firmó. - Por el =  
Intelecto Constitucional = Tachados = No vale.

El Mayor S. G. E.

Justimato, Mangua

Enrique Gutiérrez

El Teniente S. S.  
Moisés A. Mendoza

Declaro Enrique E. Rodríguez. En seguida presente el Señor Enrique E. Rodríguez, con objeto de ser examinado acerca de los hechos a que se refiere esta averiguación, fui interrogado por sus generales, manifestando: Nací en como estuve escrito, natural de Cuernavaca, Morelos, de treinta y seis años de edad, casado; interrogado convenientemente previa la protesta de Ley dije: que es cierto el contenido del punto que encabeza esta averiguación y que el declarante como representante de el periódico "El Independiente" y otros de la capital, al de igual que soy colega el Señor Gutiérrez, asistí a la ceremonia de la Apertura del Congreso haciendo oídos, palabras agresivas en el discurso del Señor Gobernador Fajon y en el del Presidente del Congreso, hacia el Gobierno del Centro, las cuales



han causado muy mala impresión y deben  
reputarse como el síntoma de una perfe-  
cta revelación á los poderes del Centro, pues  
que aquellos funcionarios manifestaban  
que nunca permitirían que la constitui-  
ción del Estado fuera vejada y que sob-  
la fuerza bruta les haría caer al abismo  
despescados y ensangrentados pero no deshon-  
rados ni enriquecidos, porque no habría po-  
der, ni el de Dios mismo que los hiciera  
ceder en sus propósitos y que sostendrían  
la soberanía del Estado aún á costa de  
su vida; estas ó parecidas palabras y otras  
más candentes escuchó el declarante y  
hasta las transmitió al periódico que se  
presenta, por ser el eco de la opinión y para  
que se entere el mundo civilizado, de la  
incorrecta actitud de los Poderes Locales con  
el Federal quien con tanto ahínco y buena  
voluntad procura su pacificación, en-  
viando á uno de sus más amistados  
Jefes de Ejército para que coadyuven  
a coadyuvar con la patriótica labor del  
Gobierno del Centro. Que existe dos pe-  
riódicos para que se vea la información  
que transmitió: - Con lo que concluyó la  
presente que previa lectura ratificó y  
firmó. - Lo tachado - no vale.

El Mayor S. G. C.

El General Dijo.  
Moisés Mandado

J. B. L. M. - M. M.

E. E. Rodríguez

B.M.

108  
20.

seguida el Señor Juez dijo: drijase atento  
el oficio al Señor Oficial Mayor del Gobierno  
del Estado y efecto de que se sirva remitir  
a este Juzgado, copia del discurso oficial  
pronunciado por el Señor Gobernador Gajo-  
nari en la sesión de la apertura del  
Congreso verificada el día de ayer; así  
como copia también de la constatación  
dada por el Presidente del Congreso en  
representación de éste cuerpo. Se acordó  
el Señor Juez. Doy fe.

El Mayor J. G. E.

~~Alfonso Gómez~~

Ob. Segundo Oficio.  
Moisés Gómez

Ob. Segundo Oficio.  
Moisés Gómez

Razon.

En seguida se libró el oficio a que se re-  
fiere el decreto anterior. Concede,

Razon

En estos momentos cinco y media de la tar-  
de se recibió y agregan el oficio del  
Oficial Mayor y las copias que adjun-  
ta. Concede.

Moisés Gómez

Antó.

Cuernavaca, Abril 17 de 1913.

Estando en concepto del Juez que  
suscrite practicadas estas diligencias

cias, con atento oficio remitáuse al Señor General Jefe de las Armas. Lo acordó el Señor Juez. Doy fe.

El Mayor S. J. C.  
Hernando Monroy

El Teniente Jefe.  
Moisés A. Vélez

Plazón.

En seguida se cumplió con lo mandado en el acuerdo anterior. Conste.  
Mendoza  
Jefe.



Anto



Cuernavaca, Abril diez y siete  
de mil novecientos trece.

Por recibida esta averiguación,  
base en consulta al Asesor de  
la Jefatura.

El General Jefe de las Armas,  
Alberto Rojas

Pedimento. Señor mi General:

No es de la Competencia de los  
Tribunales Militares, el conocimiento de  
los hechos a que se refiere la presente  
averiguación informativa que se practicó  
con motivo del parte rendido por el Sr.

Coronel Dávila, toda vez que aquello no constituyen delito militar ni tienen conexión con la disciplina, según los Artículos 105 y 106 de la Ley de Organización y Competencia de los Tribunales militares; en consecuencia, deben remitirse las diligencias al Juez Federal que corresponda, que en este caso es el de la Ciudad de México, porque estos hechos pueden tener conexión con los delitos de rebeldía ocurridos en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y otros Estados.

Dejigo el honor, mi General de hacer a V. presentes mi subordinación y respeto.

Cuernavaca, Abril diez y ocho de mil novecientos trece.

El Coronel Asesor,

Comando Estatal.

Atento.

Cuernavaca, Abril 18 de 1913.

Como opina el Asesor y por las consideraciones que expone remítase estas diligencias al Juez de Distrito de la Ciudad de México para los ejec



CUERNAVACA

tos legales. El General Jefe de las Armas,  
Alberto Basgardo

Parón.

En Segunda se cumplió con lo  
mandado. Conste.

El Capitán 2º Secretario  
Jaén Segura

Parón.

En montón se agrega el Bimestral de  
Información y Varietades editado en la  
Ciudad de Cuernavaca y de fecha de ayer.  
Conste.

El Capitán 2º, Jefe de la Secretaría  
de Armas.

Jaén Segura



# 12-2 EL ORDEN MORELENSE.

Bisemanario de Información y Variedades.

AÑO I.

CUERNAVACA ABRIL 17 de 1913.

NÚM 8.

## Notas Políticas.

(DE "LA REVISTA POSITIVA.")

La principal y única ocupación de los indígenas en el Estado de Morelos es la labranza, y el indígena es buen labrador. Pero si ha de levantársele por sobre su actual condición, no basta darle tierras y aguas, porque para sostener la competencia en los mercados, que tanto se extrema en los tiempos que corremos, es preciso que el labriego sea instruido, que conozca el valor de la maquinaria la naturaleza de los terrenos, los mejores procedimientos de abonos y cultivos, es, á saber: que los campesinos deben producir económicamente. Sólo así, educándole e instruyéndolo, podrá el habitante de los campos de mi Estado sacar partido de las riquezas naturales de su suelo, procurar una vida remuneradora, un porvenir halagüeño. Como el indígena ama mucho el terruño, si se aumentan para él los atractivos en el campo, nunca buscará emigrando á la ciudad, lo que ahora le falta ú obtiene á gran costa. Y el equilibrio social se mantendrá, además, con el poder de esa educación, por el mayor arraigo del campesino en la tierra.

\*\*\*

El deber de todo estadista es la política activa, ó aquella que se adelanta á los acontecimientos, arreglándolos ó provocándolos, esto es, una política en que se prevea se calcule, se actúe y se imponga la voluntad en vez de esperar y soportar la voluntad de los contrarios.

\*\*\*

No todo lo sucedido en lo pasado, fué conjunto de errores y odiosas tiranías. Lo más fué esfuerzo admirable para elaborar tras

mil penosas dificultades la verdadera sabiduría humana: *tan dilata y tan penosa de descubrir*. El culto á lo pasado es un alimento espiritual, es la base de la continuidad histórica y ésta es á su turno el fundamento único de las sociedades humanas, es á saber: el singular cimiento para lograr el concurso de los sentimientos, de los pensamientos y de las acciones de los hombres. La solidaridad en lo presente es de por si frágil y efímera.

AGUSTÍN ARAGÓN.

## SANOS PLACERES.

Al pie del cerro del Coache y en su falda meridional, cerro calizo, poco elevado y de gran longitud, que visto desde Jonacatepec parece un enorme cetáceo, hay una aldea llamada Atotonilco á causa de las muchas aguas termales que brotan allí. Desde niño conozco esos lugares, y á mis ojos, la arboleda de amates que da fresca sombra á las huertas de la aldea y el cerro: forman uno de los paisajes bellos del mundo. Las piedras del Coache están de tal manera apiñadas ó esparcidas, que parece que protestaban en su eterna mudez contra el orden artificial de las cosas. Siempre que voy á Atotonilco y bajo un amate cercano á la fuente principal me siento á oír el canto de las aves y la eterna conversación del agua con el silencio, á recibir las gratas brisas y á admirar los árboles, el cielo y el cerro con sus rocas, y en suma, siempre que en aquellos sitios me embebo en los dulces rumores de la naturaleza, mi alma serena y en todo tiempo tranquila, como que más se apacigua ante el aspecto con que brillan las hermosuras que condecoran los rincones selváticos del mundo. Allí gusto de hacer mis paseos, mis correrías mis ex-

cursiones de hijo melancólico de la soledad de las montañas y del silencio de los campos. Mi amor á las bellezas naturales me lleva á esos lugares en los que gozo con toda la intensidad de que es capaz el humano sentir. Y lo mismo siento en los riscos de los montes ó sierras de mi Estado de Guerrero y en los despeñaderos de Soyatepec, en los remansos de los bravos ríos de esta hacienda, que en los tristes desiertos del Norte y en las amenas costas del Pacífico. Porque en hallándome frente á lo ingente cuando es obra de lo natural, en viéndeme rodeado de *mátr natura*, el ser mío se conturba y el placer que eso me proporciona es indescriptible. Cada cuadro del campo me parece una égloga virgiliana y cada componente de él una estrofa de la misma.

AGUSTÍN ARAGÓN.

5<sup>a</sup> del Pino, 215

México, 12 de abril de 1913.

## EL COLEGIO DE SANTA INÉS. Y EL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES EN CUERNAVACA.

Por no haber habido el espacio suficiente en nuestro bisemanario del 13 de este mes, tuvimos que cercenar una parte interesante de esta crónica que hoy damos á la publicidad y es la siguiente:

Conforme al extenso programa fué desempeñada la ebertura Zampa [J. Herold] efectuada al piano á cuatro manos, por las Señoritas Merced Gutiérrez y Luisa Kahlo, la dedicación de la Velada por la Señorita M de los Angeles Godíñez y después "La Cantante" Zarzuela en tres actos. Letra de J. Morandi y Gemma Truci y música Graziani Walter.

"Las de Ortiguera" Juguetón cómico en un acto y "Sueño de un

dia" hermosa ópera cómica en 2 actos y 4 cuadros. Música de M. P. Moucherón. Letra de F. J. Marrochú.

Las alumnas Luisa Kahlo, Luisa Montero, Josefina Elías, Caridad Arias, Fé Arias; Esperanza Gándara, Margarita Isla, Ana M. Paredes, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Aurora Elías y María Flores, demostraron su aptitud declamatoria, sonora y correcta frase, en diversos papeles que les tocaron desempeñar, en la Zarzuela, sainete, y ópera que el público saboreó con deleitación premiando á las ejecutantes con salvas de aplausos.

En los intermedios el Señor Arzobispo Plancarte hizo el reparto de bonitos y elegantes premios á las alumnas de los distintos cursos en los colegios de los Angeles y Santa Inés y como fin de esta selecta Velada se efectuó la coronación con espléndidos laureles á las distinguidas y hermosas Señoritas que terminaron su instrucción hasta el 8º año y cuyos nombres gratamente consigno.

Señoritas Luisa Kahlo, Aurora Elías, Carmen Gómez, María de Jesús Ocampo, Carmen Oliveros, Concepción Estrada, Victoria Zedillo, María Toledo, María García Caridad Arias, Clementina Zavala, y Josefina Gutiérrez. Quienes son primorosas y lúcidas estrellas que constituyen una nueva y brillante constelación en nuestro cielo cuernavacense, honor para sus Directoras y satisfacción para sus familias.

Nuestras felicitaciones más sinceras á la Directora, Profesoras y alumnas de esas hermosas instituciones.

### EL SEÑOR GOBERNADOR INTERINO BENITO A. TAJONAR.

Este apreciable caballero al tomar posesión de su alto encargo repartió profusamente la esquina atenta que insertamos á continuación:

"Cuernavaca, abril 12 de 1913.

Señor Don . . . . .

El H. Congreso del Estado sirvió honrarme inmerecidamente con el nombramiento de Gobernador Interino por licencia concedida al Constitucional Señor Ingeniero Patricio Leyva, y me es satisfactorio ponerme á las respetables órdenes de Ud. suplicándole atentamente se digne ilustrarme en mi difícil cargo con sus valiosos consejos y sus nobles indicaciones, para conseguir el mejor éxito en la marcha administrativa.

Seguro de su atención y deferencia, me ofrezco respetuosamente su atto. afmo. y S.S.

BENITO A. TAJONAR.

El día 14 en la tarde recibimos su esquela aviso y á reserva de hacerle una visita personal para corresponder á su atención y manifestarle nuestro respeto en la alta posición que parentoriamente desempeña, dámole las mas expresivas gracias por su finura.

Conocemos al Señor Tajonar muchos años ha y privadamente lo hemos tratado en su casa de Tepalcingo.

Comerciante, hace muchos años en aquella población, viviendo cerca de sus hermanos Don José María y el finado Don Reyes, siempre afable y bastante caritativo con sus convecinos, pues nos consta; justo y cumplido como Autoridad Municipal en la citada localidad indígena que tiene mas de 4500 habitantes á donde inició y efectuó varias mejoras de importancia; amante de la instrucción pública, porque en todas las visitas oficiales que hizo, el que suscribe, como Inspector General de Instrucción Pública á las escuelas oficiales de su Municipalidad, le acompañó para imponerse del estado de adelanto de las mencionadas y antiguo alumno del Instituto Literario de este Estado, buen esposo y padre de familia y quien tiene á su hijo Alvaro sirviendo actualmente en el ejército federal;

nosotros que somos en lo particular sus amigos, porque lo hemos

tratado con intimidad; sin pretensiones de ninguna especie, hacemos de él en nuestras columnas las apreciaciones que juzgamos justas, en atención á que las merece ese caballero jonacatense, que es humilde, sincero, buen amigo y progresista.

C. Diaz.

### EL GRAL. DON JUVENCIO ROBLES.

SU ARIBO A CUERNAVACA.

En un tranvía elegantemente decorado con los símbolos nacionales y acompañado por otros dos, plétoricos de personas particulares que residen en esta Capital, nacionales y extranjeros y muchos militares de la guarnición; arribó á las tres de la tarde, vestido de paisano y muy complacido por las demostraciones de afecto que le hicieron con verdadera espontaneidad el grupo de señoras, señoritas y caballeros que lo acompañaron al centro de la ciudad y la multitud de personas del pueblo que inmediatamente se congregó en las calles del tránsito y frente al Hotel Bella Vista, donde hizo su residencia oficial, pro tempore.

En el kiosko del jardín de la plaza "Juárez" la banda del 3er. batallón y frente al hotel mencionado la del 32 batallón ejecutaron, alternándose, marchas alegatorias de los más distinguidos compositores en tanto que el Señor Gral. Robles, acompañado del Gral. Rasgado, el Teniente Coronel Dr. Cuaron y muchos militares de alta graduación y paisanos, en el magnífico salón del Hotel recibió las salutaciones y felicitaciones por su arribo al estado y por la elevada posición de que viene investido.

El señor Lic. Don Alberto Jiménez con su bien timbrada voz y su facilidad en el decir, lo saludó á nombre de las personas de orden y valer en el Estado, deseando al señor General el éxito más feliz en la empresa de la pacificación del

Estado. Le hizo saber que todo el elemento sensato que buscaba tranquilidad y trabajo, y que ya lo conocía por sus méritos militares, bien comprobados en la guerra y muy especialmente en este Estado: estaba contento por que había sido designado por el Gobierno Federal para llevar á término feliz, la obra que el año próximo anterior había comenzado tan bien contra el salvajismo, y que sin duda la hubiera concluido si no se hubieran interpuesto obstáculos insuperables de un poder muy superior, que dificultaron sus acciones militares.

El señor General Robles expresó sus agradecimientos al orador y a los concurrentes militares y paisanos.

Comenzó un desfile de salutación personal y el acto terminó.

Tuvimos el gusto de saludar a nuestros antiguos y queridos amigos el Coronel don Félix E. Villegas, á su hermano el Mayor don Gil; al Teniente Coronel don Manuel García Lugo, á los dignos miembros del cuerpo médico militar, y entre los particulares, se hablaron los señores Juan Alarcón, Manuel Dávila Madrid, Lic. Rafael Ramos Alarcón, el Vice Consul de España don José Díaz Noriega, su hermano don Mateo, don Francisco Díaz, Fernando Carriles, el señor Alberú, Arenal, el señor Paulino Querejeta, el señor Lauro Mercado y una multitud de personas cuyos nombres no recuerdo.

Las hermosas y graciosas señoritas Vera King y Matilde Mazón acompañadas de sus mamás las señoritas viudas de King y Mazón ofertaron, al señor general, preciosos ramales de flores naturales, que agradeció mucho.

Nos causó extrañeza no ver en la recepción á los Poderes de nuestro Estado, como un acto de mera cortesía.

C. DÍAZ.

## ESCUELA DE PARVULOS.

El día 14 de este mes, en la mañana, tuvimos el gusto de visitar aquel plantel que dirige la inteli-

gente Profesora Srita. Balbina Abundez, con su buen personal de Ayudantes.

El reconocimiento de fin de año escolar tuvo lugar el día 12 de este mes en curso y los años primero y segundo lucieron ante el señor profesor Manuel Pérez, Director General de Educación Pública del Estado y ante el público asistente, por sus conocimientos.

La instrucción se dá en este plantel conforme á los preceptos modernos y los 300 niños y niñas inscriptos en edad parvular, la reciben con verdadera complacencia.

Nosotros asistimos á la exposición de trabajos manuales de los parvulitos, donde vimos una multitud de curiosidades en diferentes materiales, que nos dieron la comprobación del celo y dedicación de la Directora y sus Ayudantes.

Nos llama la atención que tan improba labor este tan mal remunerada en el Estado: hoy cada Ayudante tiene un sueldo de \$25,00 cs. al mes y las Meritorias que estén obligadas á presentarse decentemente en el plantel mencionado, ganan solo *nueve pesos*, cuando debieran de ganar las primeras \$40,00 cs. y las segundas \$20,00 cs.

El magisterio debe de ser bien pagado, porque eso es un acto de civilización.

Además los alimentos y el vestido están hoy muy caros.

## Empresa de Cine y Variedades

La que actúa en el Teatro Porfirio Díaz, desde hace tiempo y que es de nuestro amigo el Señor Simón Rodríguez; dadas las condiciones de la época en que nos llamamos de pobreza, salvo el elemento militar que goza de buenos sueldos, ha tenido bastante asistencia.

El Señor Rodríguez que es pro-

gresista, ha cedido varias veces sus trabajos para el sostén del Hospital de la Cruz Blanca y se afana por agradar al público trayendo al escenario, ya fantoches, ó ya bailarinas mexicanas y españolas.

El domingo último en la noche hizo su debut la Srita. Julia Arpón, española; pero el público demostró su poca simpatía para ella, pues no tiene gracia para sus bailes y no canta, por carecer de voz.

La Srita. Luz Gutiérrez estuvo en su papel, como siempre, y el público la ovació ruidosamente.

Hacemos notar al señor regidor de expectáculos que en las galerías hay muchos individuos y muy especialmente *granujillas* exentos de educación, que hacen un ruido infernal con sus silvidos y gritos destemplados y algunas palabras groseras.

Es buena la democracia, pero decente.

## CONDICIONES.

“El Orden” saldrá todos los días.

### SUSCRIPCION

Número suelto.....	2 cs.
Id atrasado.....	5 cs.
Por mes en la Ciudad.....	15 cs.
Id fuera de la Ciudad.....	20 cs.
Pago adelantado.	

Para todo lo relativo á este Bisemanal dirigirse á su Administrador Victor D. Preciado - 2<sup>o</sup> de Arteaga número 2 - Cuernavaca.

Los artículos que se reciban sin firma no se publicarán.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRADOR y DIRECTOR: Victor D. Preciado.

JEFE DE REDACCION: Profesor Cándido Díaz.

## COLABORADORES.

Serán de este Bisemanario los que calen con su firma los escritos que remitan, y no se aparten del propósito de esta publicación local, que se basa en esta trilogía: Orden, paz y justicia.

## EL ORDEN MORELENSE.

Próximamente tendremos el gusto de ofrecer en este periódico una extensa y bien servida información diaria en cumplimiento de la que ya tenemos ofrecida á nuestro suscriptores.

# Sensacional Extinción de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.

Hemos sido informados de que el señor Benito A. Tajonar, Gobernador interino del Estado, designado por el congreso Constitucional de esta Entidad Federativa fué en las primeras horas de la madrugada de ayer, reducido á prisión juntamente con la mayoría de los padres conscriptos y algunas otras personas connotadas de **La Porra de Cuernavaca**, por haberse comprobado con su actitud hostil para el Gobierno del Centro que eran elementos neutralizadores para efectuar la paz en nuestro Estado, que tanto reclama y necesita.

El poco tacto para ajustar sus actos políticos á la tarea pacificadora que ha emprendido tan patrióticamente nuestro Presidente de la República interino, con sus ilustres colaboradores invocando para el mejor éxito de su noble empresa al Sér Supremo, que es el único sostenedor de la vida y prosperidad de las naciones; ejercicio de potestad que el Señor Tajonar en el final de su discurso en la apertura de las tareas de Congreso, negó, constituyendo esa frase la reprobación general de los existentes entre los que había una multitud de militares de alta gerarqua; el texto de ese mal forjado discurso que demostró palmarriamente su agresión al Poder Central en esta época delicada de labor incesante para reconstruir la Nación que malos mexicanos tratan de disolver con sus pasiones ambiciosas y antipatrióticas; tenía que dar un funesto resultado á los que carentes de criterio hicieron la mencionada manifestación.

Presos ayer en la madrugada, á la 1 p. m. del mismo día, bien custodiados por fuerza federal, han sido remitidos á la Capital de la República para que respondan á los cargos que justamente se les harán: al Gobernador interino, y á los Diputados locales, por su falta de cordura.

El Señor General Juvencio Robles, quien á la vez que fino y correcto en sus modales es inflexible en el cumplimiento de su deber y fiel al programa que se traza, de pacificación, como lo hemos visto proceder la primera vez que estuvo en nuestro Estado luchando contra las hordas zapatistas; hoy dá un ejemplo terrible de su energía apagando las dos principales hogueras de la rebelión en el Estado, porque ellas mismas se manifestaron públicamente, retando no sólo al poder temporal constituido, sino hasta el divino.

El público está lleno de estupor y expectación.

Nosotros á fuer de cronistas iremos haciendo nuestro acopio para darle publicidad en el número siguiente.

C. DÍAZ.

VEA UD. EL PROXIMO NUMERO.

VALE 2 Cts.

## AVISO.

La Sra. Ana A. Vda. de Figueroa, vende la casa que tiene en la esquina de la calle de Gutenberg y Portal Oriente de la antigua Plaza del Mercado. En la esquina mencionada estuvo durante muchos años la acreditada tienda de abarrotes "La Primavera"

## BANDA MILITAR DEL 19 REGIMIENTO.

La que dirige el reputado Profesor don Melquiades Campos, durangueño, que ha residido muchos años en Cuautla Morelos y en esta Capital, atrayéndose como director de banda militar, de orquesta y compositor, el afecto de todas las personas que lo frecuentan con su amistad y los que directamente le deben su enseñanza en el divino arte; hará el próximo sábado su debut con el cuerpo de distinguídos filarmónicos que constituyó y seleccionó, en el kiosko del jardín de nuestra plaza Juárez, con el sujettivo programa que publicamos á continuación.

Al distinguido Teniente Coronel Manuel García Lugo, filántropo y progresista, protector de nuestro querido amigo el Sr. Campos, se le debe la organización de la referida banda militar para el valiente regimiento irregular de caballería que comanda. Felicitámosle por esa mejora de cultura.

Cuernavaca está de pláسمes por la nueva corporación filarmónica que amenizará con sus hermosas tocatas, en las noches que les corresponda, aquél ameno jardín, en donde concurre lo más selecto de nuestra sociedad por su finura y belleza.

### PROGRAMA.

de la Audición Inaugural que el Sábado 19 dará de 8 a 10 30 p. m. la Banda del 19 Regimiento dirigida por el Sr. Director Profesor MELQUIADES CAMPOS.

- |                                   |                     |              |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|
| 1. Marcha                         | Saludo á Copenhague | Wagthe.      |
| 2. Waltz                          | Estudiantina        | Walsteefel.  |
| 3. Obertura                       | Martha              | Floote.      |
| 4. Fantasia                       | Estrellas Surianas  | Ascher.      |
| 5. Prólogo                        | Y Pagliacci         | Leoncavallo. |
| 6. Suite                          | Silvia              | Delibes      |
| A. Los Cazadores                  |                     |              |
| B. Vals Lento                     |                     |              |
| C. Pizzicati                      |                     |              |
| D. La corte de Baco               |                     |              |
| 7. FANTASIA                       | La Tosca            | Puccini      |
| 8. SUITE ESPAÑOLA LA FERIA LACOME |                     |              |
| A. La Zarzuela                    |                     |              |
| B. La Roja                        |                     |              |
| C. Los Toros                      |                     |              |
| 9. MARCHA 19 REGIMIENTO           | M. CAMPOS           |              |

14/10  
24.



nº 5484

Señor Juez Instructor Militar

PRESENTE.

En contestación á su oficio de esta fecha,  
tengo el honor de acompañar á Ud., con el presente, la copia del  
informe leido por el Señor Gobernador Interino en la sesión de  
apertura del Congreso del Estado, así como la contestación, en  
parte, dada por el Señor Don Leopoldo Fandiño; la primera com-  
puesta de 13 fojas útiles y la segunda de una solamente.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca Abril 17 de 1913.

*o.s.*  
*G.S. Díaz*

*am*



Señores Diputados:

15 11  
23

El voto de mis queridos compañeros que integran esta H. Cámara á quien tengo el honor de dirigirme, me designó para substituir al C. Gobernador Constitucional del Estado Señor Ingeniero Don Patricio Leyva, durante la licencia que le concedió para ausentarse temporalmente del Poder Ejecutivo, y cumple á mi deber, en virtud de un precepto constitucional, venir á informaros sobre la marcha de su administración.

Breve ha sido, en efecto, el período en que el Señor Ingeniero Leyva ha regido los destinos de esta importante porción de nuestra querida patria, que llora y sufre resignada, las consecuencias de la lucha fratricida en que se hallan empeñados sus hijos, ya con la mira de conquistar la libertad en el sufragio, ya por divergencias con los Poderes locales, ó bien, y mis labios se resisten á pronunciarlo, con el único e innoble propósito de ejercer venganzas y cometer actos de latrocinio. En esta situación la República, nuestro querido Estado, digno por mil títulos de mejor suerte, figura en el





16 128  
26

número de los más sacrificados. Tales circunstancias han impedido al Ejecutivo desarrollar la acción que se propone; y por mi parte, al asegurar que el Señor Ingeniero Don Patricio Leyva ha llegado al Poder animado de los mejores propositos en bien del progreso moral y material de esta Entidad, no hago más que cumplir un deber sagrado: rendir un justo homenaje á tan digna personalidad.

Pues bien, Señores Diputados, encauzando el derrotero de mi relación en el objeto principal que me trae á vuestra presencia, haré una ligera reseña respecto de los ramos de la expresada administración, fomentados en cuanto ha sido posible.

Las relaciones que conserva el Estado con los demás de la República, son cordiales, así como las que había cultivado con el Gobierno Federal.

El movimiento de caudales municipales ha ido a menos, en comparación con años anteriores, debido a que por la situación anormal, gran parte de los vecinos se abstienen de cubrir esos impuestos, y en algunas poblaciones que carecen de destacamento federal, los Tesore-





17-13  
27

ros Municipales no efectúan la recaudación por temor á los bandoleros que los amenazan.

Ultimamente se desarrolló con alguna intensidad la viruela, en varios pueblos de los Distritos de Cuernavaca, Jonacatepec y Tetecala y la escarlatina y tifo en algunos otros puntos del Estado; pero desde luego se dictaron por el Consejo de Salubridad las medidas más energicas, consigiéndose, en plazo relativamente corto, la extinción de esas epidemias; excepción hecha de la que asola á Tetecala, en donde no ha podido lograrse que desaparezca totalmente, por las circunstancias especiales en que se encuentra aquella región.

El movimiento de enfermos en los Hospitales, ha sido el siguiente, de septiembre del año próximo pasado a marzo último: ingresaron 577 hombres y 406 mujeres. Salieron por sanidad 428 hombres y 264 mujeres y fallecieron 79 hombres y 41 mujeres.

En igual periodo recibieron la vacuna 2,328 personas; correspondiendo 1,068 al sexo masculino y 2,150 al femenino.





Actualmente existen acéfalos los puestos de Jueces letrados en los Juzgados de primera Instancia de Yautepec, Jonacatepec y Tetecala, los que ya se procura cubrir, proponiendo al Tribunal Superior de Justicia las ternas correspondientes.

A fin de prevenir los efectos de un incendio en el teatro de la Ciudad, con las exhibiciones cinematográficas, se ha dispuesto que no se dé en arrendamiento, si el interesado no construye antes, por su cuenta, una caseta de cemento armado, en donde pueda colocarse el aparato sin ningún peligro para los espectadores y el propio edificio.

Respecto al movimiento de la Hacienda Pública es indudable que mejora en sus condiciones. Los productos de la recaudación verificada en el período de diciembre del año próximo pasado al mes en curso, han aumentado las existencias del Erario á la cantidad de \$81,397.66¢ sin deducir la de \$28,656.50¢ que corresponden á la cuenta de depósitos, y cubiertos con exactitud los sueldos de empleados y otros servicios del Estado; siendo de advertir que di--



29.-19-15

-5-

chas existencias hasta el primero de diciembre último, ascendían á la suma de \$48,915.92¢ inclusive depósitos. Resulta pues, comparando ambas cantidades, un superabito de \$32,463.74¢

El 3 de octubre del año próximo pasado pidió y le fué remitida á esta H. Corporación, la Cuenta General de Gastos que corresponde al ejercicio de 1911-1912.

El Ejecutivo, usando de la facultad que le concedisteis por Decreto 18, de diciembre último, para que en el plazo de 2 meses contados desde la fecha de su promulgación se hicieran descuentos proporcionales á los deudores de contribuciones por las pérdidas sufridas de 1910 a la fecha del citado Decreto, ha otorgado este beneficio á los causantes de buena voluntad que lo solicitaron.

Considerando innecesaria la labor de algunos empleados que se pagaban con cargo á la partida 653 del Presupuesto de Gastos, han sido suprimidos, y el Gobierno de mi cargo, que sigue estudiando como punto principal lo que se relaciona con la Hacienda Pública, hará nuevas supresiones; sin que esto signifique en manera



##



30-20-16.

-6-

alguna predisposición personal para esos empleados, pues sólo se persigue el principio de economía indispensable de practicarse en las actuales circunstancias. La economía que se obtiene por este concepto es de \$50.00 diarios, aproximadamente.

Paso a manifestaros cual ha sido el movimiento en el importante ramo de la Instrucción Pública Obligatoria que también merece principalmente la atención del Gobierno. El número de Escuelas oficiales existentes en el Estado es de 240; comprendiéndose 12 de primera clase, 40 de segunda, 185 de tercera, una de párvulos y 2 de adultos; el de las particulares incorporadas á las oficiales alcanza una cifra de 19, en el orden siguiente: 7 de niños, 6 de niñas e igual número de mixtas; con una inscripción de 3,126 niños y 3,196 niñas en las escuelas oficiales y 419 niños y 641 niñas en las particulares.

De los establecimientos oficiales se encuentran vacantes 85, por clausura ó falta de maestros que quieran servirlos, en virtud de estar situados generalmente en pueblos donde la excitación revolucionaria es mayor; pero no obstante la asistencia media á las escuelas oficia-





31-21-19

les, ha llegado a 1,719 niños y 1,871 niñas y en las incorporadas ó particulares a 293 niños y 449 niñas.

Tanto las cifras de inscripción como las de asistencia media deben ser mucho mayores, porque varias escuelas no remitieron oportunamente sus noticias de movimiento escolar, debido á la interrupción de las comunicaciones.

En las fechas prescritas por la ley de la materia, se han efectuado reconocimientos privados que sufren periódicamente los alumnos y por cuanto a los reconocimientos públicos finales, se dictaron las disposiciones conducentes para su verificativo; pero como se tuvieron noticias exactas de que varias escuelas de tercera clase no presentaron estos últimos reconocimientos, porque en todo el periodo escolar no abrieron sus clases, se ordenó la suspensión de pago de sueldos á los Directores, que pasan ya de 12.

Vacante por un corto periodo de tiempo la Dirección de Educación Pública, se consideró necesario encomendar la organización de la enseñanza á un Profesor Normalista, quien se ocupa en el estudio de los medios más fáciles para mejorarla hasta donde sea posible. En funcio-





32-22-18.

-8-

nes la expresada oficina, el Gobierno de mi cargo estimó conveniente suspender la Sección respectiva de la Secretaría de Gobierno que estaba formada por cuatro empleados, y encomendar sus labores á la misma Dirección.

Las escuelas oficiales actualmente en servicio están atendidas por 171 Directores, 11 Subdirectores, 98 Ayudantes, y en su oportunidad fueron provistas de los libros y útiles necesarios para el desempeño de sus labores.

A fines de octubre de 1912 expedisteis Decreto, disponiendo que se concediera al Señor Señor Ingeniero Francisco Arévalo, para el sostimiento de su escuela técnica industrial de Artes y Oficios, un subsidio de \$100.00<sup>c</sup> mensuales, e imponiéndole, entre otras condiciones, la de que recibiera hasta 18 alumnos, designados por el Ejecutivo; condición que no ha podido llevarse á efecto, por circunstancias que en su oportunidad expondré.

Como tuvisteis á bien disponerlo por Decreto 8, del citado octubre, quedaron suprimidos hasta la completa pacificación del Estado, los





83-23-19

Inspectores de Instrucción Pública; ordenándose que las Comisiones respectivas de cada Ayuntamiento quedaran encargadas de la vigilancia de las escuelas en la comprensión de su Municipalidad.

El 15 del mismo mes de octubre, se reunió en Jalapa el tercer Congreso Nacional de Educación Primaria, estando representado el Estado de Morelos por el Señor Profesor Don Miguel Salinas, que era en aquella época el Director general de Educación Pública de esta Entidad.

Poco puedo decir respecto al importante ramo de las líneas telegráficas y telefónicas. Estas, destruidas en su totalidad por los revolucionarios que operan en el Estado, han sido reconstruidas en su mayor parte y preferentemente las que tienen en comunicación á la Capital con las principales poblaciones del mismo Estado.

Por lo que se refiere a las obras públicas, debo manifestar que solamente se han emprendido aquellas que reclaman inmediata ejecución; tales como: reparar algunos desperfectos en la finca denominada "La Carolina," que tiene en arrendamiento el Gobierno y que destina para alojar fuerzas de seguridad pública; conservar la propiedad del Esta-





24-20  
34.

do conocida con el nombre de "Casa del ex-Emperador Maximiliano", en Acapantzingo; reconstruir la instalación de la tubería para proveer de agua potable á los pueblos de Huitzilac y Coajomulco, destruidos recientemente, desazolvando la laguna de Hueyapan en una extensión aproximada de 200 metros; cuidar de la conservación del Parque nuevo establecido en el lugar que ocupó el antiguo mercado; decorar el edificio que sirve de Palacio de Gobierno, construyendo además un excusado y mingitorio en la planta alta, destinados al uso de los empleados de la Secretaría General; introducir algunas mejoras en las casas que posee el Gobierno en el segundo callejón de Degollado, de esta Ciudad, dotándolas suficientemente de agua para los usos que impone la salubridad pública; y, finalmente, otras reparaciones de menor importancia en los locales que ocupan la Escuela Oficial de niñas y Hospital Civil de esta misma población.

Se llevó á efecto en el Estado, a principios del mes de Febrero anterior, por iniciativa del Departamento de Bosques del Ministerio de Fomento, una fiesta que consistió en la plantación de árboles de dife-





25-21  
35.

rente especia y en la que tomó parte principal el elemento escolar y Profesorado.

Aceptada por el Gobierno de la República la invitación que recibió del de los Estados Unidos del Norte para concurrir á la Exposición Universal Pacífico-Panameña que se celebrará en San Francisco, California, en el año de 1915, según se sirvió comunicarlo el propio Ministerio de Fomento, ya se preparan los trabajos relativos á la organización del contingente que presentará el Estado de Morelos.

Señores Diputados:

He tenido la honra de presentaros, aunque ligeramente, una reseña de los actos ejecutados por el Señor Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero Don Patricio Leyva y de algunos de los correspondientes al tiempo en que he estado al frente de la administración y ojalá que el recto juicio de vosotros le otorgue su fallo aprobatorio.

Por mi parte, dispuesto como estoy á obrar en el periodo transitorio de mi Gobierno, sin más aspiraciones que el cumplimiento exa-





36-26-22

to del deber, solicito la sabia cooperación de que habéis dado pruebas, á fin de salir avante en mi difícil cargo.

Para terminar diré á Uds., Señores Diputados, que, al suprimir en las Oficinas Públicas á varios empleados, no se ha hecho con el fin de perjudicar á determinados individuos. Con motivo del estado anormal en que nos encontramos, la falta de comunicaciones ocasiona naturalmente menos trabajo en dichas oficinas, y no se han puesto substitutos de dichos empleados, pues sólo así podría creerse que se trataba de protecciones y favores.

He dicho ya públicamente, y lo repito con lealtad para que mis palabras sean selladas con vuestra legalidad en este santo recinto, que yo seré de todos y para todos; que no habrá en el Gobierno de mi cargo preferencias de partido ni combinaciones mezquinas; que lo mismo me será satisfactorio estrechar la mano del ~~pobre~~ como la del poderoso; que no se ejercerán venganzas ruines contra ningún grupo y que recibirán completa protección, atenciones y respeto, los residentes extranjeros que se encuentren acogidos á la sombra nuestra, para que el mun-





37-27-23.

do entero contemple complacido que son cumplidas fielmente las leyes de hospitalidad; que, al haber jurado cumplir y hacer cumplir las leyes, serán cumplidas fielmente y que no habrá grupo ni bandería política, ni poder humano que me haga cometer acción infame alguna que merezca vuestro desprecio; que ni el pequeño, ni el mediano, ni el grande, ni el mismo Dios Omnipotente, hará que la firme mano mía ceda á la presión y á la amenaza, ni á las persuaciones interesadas y cobardes; que nunca permitiré ni me prestaré servil á que nuestra cara Constitución, sea vejada, burlada ó escarnecida, y que del lugar en que me habéis puesto, honrándome sin merecerlo, sólo la fuerza bruta podrá arrancarme antes del plazo señalado, y que, al caer arrollado, abrazaré con efusión y con amor las santas leyes que nos rigen y rodaré al abismo despedazado y ensangrentado, pero no deshonrado y envilecido.

Si hay hijos del Estado que lo deshonran cobardemente tiñendo con sangre sus praderas e incendiando sus hogares, hay hijos honrados que sabrán protegerlo para darle gloria.



*Es #*

Copia de su original que recibi-  
para su publicacion en el Semanario  
oficial

Queretaro 16 de Abril de 1913

El autor

J. M. Merlo



28-38.  
Señor Gobernador:

Sobrada razón tenéis al manifestar que nos honramos altísimamente los Miembros de esta H. Cámara al haberon nombrado Gobernador Interino en el lapso de tiempo de la licencia que fué concedida al C. Gobernador Ing. Don Patricio Leyva, y por cuya virtud en cumplimiento de un precepto constitucional hemos escuchado con beneplácito el informe que acabais de rendir de la marcha administrativa del Estado.

Como lo habéis expresado cortísimo es el tiempo que el Sr. Ing. - Leyva lleva de regir los destinos de esta Entidad, y por una verdadera desgracia en circunstancias tan difíciles que la labor honrada del digno Gobernante sólo ha sido un reflejo de la mejor voluntad que lo anima en bien de los pueblos que lo animan. La lucha fratricida que asola este rico girón de nuestra Patria ha causado el más grande trastorno social en todas sus clases y por ende ha tendido á la devastación completa de los intereses agrícolas que son el factor principal de su vida propia.

Quiera la luz de la sana razón, por mediación del Angel de la Paz,

efectuar una evolución en el criterio de los hombres que están levantados en armas para que, pensando juiciosamente como deben depongan su actitud hostil y se sometan al régimen del actual Gobierno constituido, quien de ésta les otorgará las concesiones justas que reclama el derecho de los pueblos. Digna es en efecto de mejor suerte esta porción de nuestra cara Patria y ojalá que un nuevo ser de cosas

Rafael Betanzos, Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso del Estado.



Certifico: que lo que antecede y está escrito en la presente hoja, fué lo único que se escribió en la Secretaría de mi cargo dictado por el Señor Don Leopoldo Fandino, quien no tuvo tiempo de acabar de dictar su informe y lo dejó en borrador escrito en su casa, con lápiz.

Cuernavaca, Abril 17 de 1913.

Rafael Betanzos



## EDITORIALES

Política Gral. y  
de los Estados

## SOCIALES

INDICADOR  
"El Independiente"Diario de Política e Información.  
Editado por la Compañía Editora de  
EL INDEPENDIENTE, S. A.Oficinas Generales:  
1a. de Bucareli Núm. 4.  
Teléfonos:Ericsson, 6020, Mexicanas, 1672, Neri.  
Apartado Postal Núm. 700.  
Méjico, D. F.Gerente,  
A. RODRIGUEZ ILLERA.  
Director:LIC. ENRIQUE TORRES TORLJA.  
Jefe de Redacción

GONZALO HERRERIAS.

SUBSUSCRIPTOES PARA LA  
REPÚBLICA.Por tres meses ..... \$ 3.00  
Por seis meses ..... 6.00  
Por un año ..... 12.00

EXTERIOR.

Para los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, los mismos precios que para la República.

Para Europa y Países de la Unión Postal Universal, el precio es doble por razón del porte.

TODO PAGO DEBE HACERSE ADE-  
LANTADO.

Toda correspondencia debe dirigirse a EL INDEPENDIENTE.

No se devuelven los originales.  
Para toda clase de anuncios y reclamos, dirigirse a nuestro Departamento de anuncios:

1a. de Bucareli Núm. 4.

DIVERSIONES

Teatro Colón—Compañía francesa de ópera, cómica y ópereta. Tardé: Campanas de la Catedral. Noche: Wether.

Teatro Arbeau—Compañía de óperas vienesas. Tardé: El Encanto de un vals. Noche: El Soldado de Chocolate.

Teatro Principal—Compañía de cómico, cine y variedades. Tardé: Los Túneles. Noche: El Amor. La Felicidad. El Hombre Feliz.

Teatro Mexicano—Compañía cómico-dramática. Tardé: La Prosa de la Vida. La de los ojos de cielo. Noche:

Máscara. Manuel Briseño—Compañía de ópera y zarzuela. Tardé: La Pasión. Noche: Fréjolito.

Henri Alejandro—Compañía de ópera y zarzuela. Tardé: Amores y Amorios. Noche: Con toda la Felicidad. La Felicidad.

Teatro Apolo—Compañía de zarzuelas. Tardé: Las Brisas, Tragedia de la Niña de los Besos, Tragedia de Pierrot. Noche: Las Brisas, Yermo de Trápolo. Uy. Uy. Uy! Salvo el estreno.

Teatro Hidalgo—Compañía de ópera y zarzuela. Tardé: Los Milagros. Noche: La Prosa de la Vida. Noche: Casta Susana. El Púñalo de Rosas.

Teatro María Guerrero—Cine y variedades.

Teatro Rojo—Cine, conciertos.

Sala Allende—Cine y variedades.

Teatro Nacional—Partidos de peleas y quintelas.

MOVIMIENTO DE VA-  
PORES

El vapor Esperanza, de la Ward Line, saldrá hoy de Veracruz con destino a Nueva York.

El vapor Vigilancia, de la misma línea, salió ayer de Veracruz para Puerto México, el día 20 saldrá de Puerto Rico.

El vapor Ipiranga, de la Hamburg America Line, llegará a Veracruz el día 21 de abril, procedente de Europa.

ESTADO DEL TIEMPO

No puede cludirse, al hacer un estudio, por somero que sea,

que el clima en la República es de

probabilidad de lluvias, de acuerdo

con la temperatura, que es de 22 m.

en el día 17, hasta las 6 a. m. 23 m.

En el tiempo amenazador, du-

rindo en resolverse en lluvia, en los Es-

tados de Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca,

Guerrero, Morelos, Tabasco, Zaca-

laca, Puebla, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Chiapas.

En el Golfo dominarán vientos dé-

piles de diferentes rumbos.

## FERROCARRILES

NACIONAL DE MEXICO.—(Estación Colonia).

Tren de Laredo, sale 7.30 p. m. y lle-

sa a Tlalpu, Morelia y Uruapan.

Los domingos hay un tren especial a Tlalpu, que sale a las 8 a. m. y lle-

ga a las 8.15 p. m.

CENTRAL MEXICANO.—(Estación de Buenavista).

Tren directo entre México y El Pe-

so, sale a las 7.35 a. m. y llega 8 p. m.

(Sólo corre a Chihuahua). El ramal de Torreón a Durango está al corriente.

Tren directo a Guadalajara, sale 6

EL PROGRAMA F  
DEL GENEI

Nuestros lectores habrán visto, con toda la circunspección que exige tan importante documento, el manifiesto-programa de gobierno que acaba de dar al país el señor general don Félix Díaz, de se contienen los propósitos que el candidato pondrá en práctica si el voto de sus conciudadanos lo eleva a la primera magistratura de la República.

El programa no es sino una síntesis de los graves problemas que pesan hoy sobre la nación, y de los remedios indicados para solucionarlos. Sus puntos principales: restablecimiento de la paz; efectividad de la justicia e independencia de los tribunales; propagación de la enseñanza rudimental y primaria; organización de un verdadero ejército nacional para garantizar el orden y estar en aptitud de defender nuestra autonomía; solución del problema agrario sobre la base de un religioso respeto a los derechos legítimamente adquiridos; y, por último, apertura de nuevas vías de comunicación, entre las cuales creemos que se incluyen carreteras y caminos secundarios, necesario complemento de la red ferroviaria.

Algo hay todavía de mucho interés en el programa, y que expresamente hemos dejado para mencionarlo aparte: y es lo que se refiere a la tolerancia en asuntos religiosos, de modo que no se haga de la idea liberal, esencialmente comprensiva, generosa y justa, una arma contra determinadas tendencias o creencias. No es tan meritorio inferir que el señor general Díaz ha observado la marcha del Partido Católico, y que comprende la importancia que tiene éste, y que está llamado a tener, merced a su cohesión y disciplina.

Otros números hay en el manifiesto que nos parecen redundantes, por no decir un poco románticos: son aquellos que están envueltos en una vaga generalización, que nada concretan y que, por lo tanto, pudieran ser considerados como un recurso político de escasa eficiencia. Tal es, por ejemplo, aquél que dice: "VII. Que la política financiera se maneje con tanta habilidad como puzza...". Si se tiene en cuenta que en cuestiones económicas fiscales caben las más opuestas teorías y los más disímiles proyectos; que se trata de una de las materias más discutibles y divididas, y que ella exige un programa concreto, siquiera sea en lineamientos generales, se caerá en la cuenta de que esta cláusula no le dice al país absolutamente nada.

He aquí otro ejemplo: "XIV. Alcanzar que México esté altura de su papel en la América Latina y en plena concordia todas las naciones del mundo".—Se nos ocurre observar que bien hay en esta cláusula extrema vaguedad; tanto más, cuanto debe inferirse que los dos términos de ella hacen pensar en la contingencia de un conflicto, pues bien podría suceder, andando los años de la política internacional, que alguna vez no fuera posible la concordia entre las naciones.

Además, el general Díaz bien pudo, en su programa-manifiesto, hacer una declaración explícita y categórica que lo hubiera sido un aplauso unánime o por lo menos muy nutrido; el candidato guarda silencio sobre un particular de importancia suma en estos tiempos, pues no descubre cuál es su intención con respecto a la prensa.

Los que escribimos para el público exponiéndonos a las autoridades, no tenemos más garantía y más protección que la promesa de un hombre de honor y de palabra, empeñada públicamente en momentos tan solemnes como aquellos en que entra lleno a la vida política, nada menos que como candidato presencial.

Por qué el general Díaz ha olvidado este punto? Creen con sinceridad que la prensa libre e independiente es la mejor garantía de un gobierno honrado; y, si aún es tiempo, pedimos al candidato una explícita declaración en que nos diga que bajo su gobierno habrá de gozar el periodismo de todas las libertades legales, dentro del espíritu amplísimo y sabio de la Constitución.

Aparte de estos reparos, que no infirman la belleza del documento que venimos glosando, es evidente que él es amplio, que está inspirado por los más generosos propósitos, y que, en sus números principales, cristalizan las aspiraciones del pueblo mexicano de 1913.

Probablemente, el general Díaz no pasó de una creencia subtil, de la cual resulta la vaguedad, de que la gente se encanecido, sufriendo las diablas de los mismos a quienes abren un horizonte dilatado.

El maestro de una escuela rudimentaria, no podrá ser normalista de los actuales (nadie lo pretende), atingiendo así lo deseado (no lo conseguirá), sino una buena persona, con reducidos conocimientos que, por necesidad y temporalmente, mientras encuentra algo mejor, acepta el empleo. Tengase en cuenta además al destierro en que va a vivir y las luchas que va a sostener. Por lo regular, serán personas de las ciudades o los pueblos, empleados cesantes por alguna causa, con la mejor voluntad para el trabajo, pero a quienes no sería justo—atendiendo a lo mezquino del sueldo—exigir más de lo que puedan hacer.

El señor Chávez, uno de nuestros mejores educacionistas, teóricos en lo que se refiere a educación primaria, opina, y con él otras personas, que la educación que se imparte en las escuelas rudimentarias debe ser integral para que los educados en ellas, puedan, a su tiempo, "poner a sus hijos en posesión de la herencia de cultura y adquirirlos formados por sus antecesores". Creemos, francamente, que el señor Chávez concuerda a la escuela rudimentaria un papel más elevado del que ha querido concederle su iniciador. Si debemos esperarnos a contar con todos los elementos indispensables para la fundación de estos centros de mediana cultura, habremos de aguardar algunas décadas de años seguramente, atendiendo al estado actual de nuestra hacienda pública y a los trastornos políticos que, con una

desde el día 16 del presente mes de Abril, el tren número 1 de los Ferrocarriles Nacionales de México, para Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey y puntos intermedios, se regirá conforme al siguiente horario provisional:

Sale de México a las 2:00 P. M. en vez de las 7:30 P. M.  
Estación Colonia

Llega a San Luis Potosí a las 3:00 A. M. en vez de las 8:15 A. M.  
Sale de San Luis Potosí a las 3:30 A. M. en vez de las 8:45 A. M.  
Llega a Monterrey a las 7:30 P. M. en vez de las 9:00 P. M.  
(Parada de 20 minutos en Saltillo para cena).

Este tren llevará un coche Pullman "Hotel" directamente hasta Monterrey, un Pullman para Tampico y otro para Acámbaro, vía González.

GRAN HOTEL Y RESTAURANT  
"DORIA"  
1a. Allende 22. Pachuca, Hgo.  
SITUADO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.  
Departamentos Especiales para Familias.  
CUARTOS DESDE \$1.50  
con agua fría y caliente, baños de regadera y tibios, dotados de todo el Confort Moderno.

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

opciones, Bodas, Viajeros, etc.

## CRONICAS

Espectáculos, Conciergos, Ciencias y Arte.

## INDICADOR

## Contratos de trabajo por mediación oficial

Ayer se notaba extraordinaria animación en el Departamento del Trabajo, debido, según pudimos averiguar, a que además de los numerosos solicitantes de trabajo que a diario concurren ordinariamente a esas oficinas, habían sido citados todos aquellos a quienes se creyó que pudiera convenirles aceptar las proposiciones de una compañía petrolera de Tampico, que ha pedido docenas de tesoros operarios.

De los individuos sin ocupación que acudieron en virtud de la convocatoria, más de cien habían aceptado, y es de suponer que hoy o mañana se complete el número, pues el jornal de un peso setenta y cinco centavos ofrecido por la empresa de referencia, ademas del alojamiento, ha seducido a muchos artesanos que, abandonando su oficio, consienten en dedicarse a la ruda labor del campo, para lo cual se les contrata.

Un comisionado de la compañía se encuentra ya en esta capital para entenderse con el transporte de los trabajadores hasta el punto de su destino.

## LICENCIA A UN EMBAJADOR

Directo y exclusivo para  
EL INDEPENDIENTE

WASHINGTON, abril 16.—El Embajador americano en San Petersburgo ha solicitado una licencia indefinida del departamento de Estado.

El Secretario Bryan ha negado terminantemente los rumores circulados de que la licencia está motivada por indicaciones del gobierno ruso.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

CON el objeto de sujetar a pruebas a su enfermidad, el Dr. envió la dosis necesaria a varias personas que estaban padeciendo desdades de hace muchos años, y hoy con gran regocijo manifiestan que el tratamiento les curó.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

ON el objeto de sujetar a pruebas a su enfermidad, el Dr. envió la dosis necesaria a varias personas que estaban padeciendo desdades de hace muchos años, y hoy con gran regocijo manifiestan que el tratamiento les curó.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre, está llamando grandemente la atención.

El Dr. Swaim tiene ansia de altafebrilla. Envía a todo el que padezca el establecido en la Ciudad de México, número 1 de la Ciudad de México, en el tratamiento del Mal Veneno o Mal de la Sangre,

## SERVICIO CABLEGRAFICO DIRECTO Y EXCLUSIVO PARA "EL INDEPENDIENTE"

## EL CONDE DE ROMANONES EXPUSO AYER EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Hablando del atentado contra el Rey dijo que se cumplirá la ley sin rigorismos que pugnan con las ideas liberales

En cuanto se reúna el Parlamento se presentarán importantes proyectos a la deliberación de ambas Cámaras, entre ellos la ley de Asociaciones, la de Jurisdicciones y el proyecto de Mancomunidades

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE  
MADRID, abril 16.—Con gran brillantez se celebró anoche en el "Palace Hotel" el banquete que los diputados provinciales liberales organizaron en honor del Conde de Romanones.

A la comida asistieron seiscientos comensales, entre los que figuraban veintinueve presidentes de diputaciones provinciales. También concurren varios primates del partido liberal.

El salón se hallaba profusamente adornado con plantas y flores. Al presentarse el Conde de Romanones fue saludado con una estruendo de aplausos.

A la hora de los brindis pronunció un elocuente discurso en el que expuso la labor que se propone desarrollar el gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

Comenzó protestando contra el atentado de que fué objeto el pasado domingo el Rey don Alfonso en la calle de Alcalá.

Afirmó que se haría justicia, resarcir sin merma de libertad. "El gobierno procurará únicamente evitar que la libertad se convierta en libertinaje, haciendo para ello que la ley se cumpla fielmente, pero sin el empleo de rigorismos que pugnan con las ideas liberales que sustentan."

Agradeció el homenaje que la rama de los representantes de las diputaciones, de cuyo acto guardará pleno recuerdo.

Después expone la obra realizada por el gobierno liberal, la cual, además de ser beneficiosa para la patria, ha servido para aumentar la popularidad de la monarquía.

Habla de la cuestión religiosa y dice que el gabinete que preside, interpretando los sentimientos del partido liberal, no puede atacar la religión que profesan la mayor parte de los españoles, porque con ello se herirían sus sentimientos, que son muy dignos de respeto, sino que únicamente se propone establecer el principio de tolerancia que hoy impera en la mayor parte de los países de Europa y América.

Reciñaz los cargos de los fanáticos de que el gabinete trate de atacar la religión católica al quitar el carácter de obligatoria a las enseñanzas de la doctrina en las escuelas.

Sostiene que las damas que han protestado contra tal medida de gobierno son irresponsables de su conducta, pues es sabido que obran impulsadas por otras personas a quienes uneven miras y intereses particulares. En frases vigorosas y elocuentes entona un himno a la mujer española, de quien dice que debe dejarse influir de elementos extranjeros. Solicita el concurso de las Izquierdas para llevar a cabo la concordia y tolerancia.

## Salieron para Melilla las tropas de los Moros

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE

MADRID, abril 16.—Las tropas moras que vinieron a esta corte para asistir a la lucha de banderas han regresado a Melilla para incorporarse a los cuerpos a que pertenecen.

Antes de dirigirse a la estación desfilaron por la plaza de Oriente, presentando su paso los Reyes que ocupaban el balcón principal del Palacio.

Los Soberanos fueron aclamados por el público que había estacionado en dicha plaza.

Los moros hacen el viaje en trenes especiales. En la estación fueron despedidos por el Infante don Carlos, el Ministro de la Guerra, general Luque y por el general Marina, capitán general de la primera región.

Después se presentarán en el Congreso los presupuestos para el año próximo, conforme lo dispone la ley, y también los referentes al aumento de fuerzas navales y terrestres, teniendo en cuenta lo que permiten los medios económicos de la nación.

Afirmó que el gobierno siente gran afinidad con las Izquierdas,

pero también desea la amistad del partido conservador, por considerar que con la armonía de los dos partidos turnantes, se sostiene el equilibrio monárquico.

Termina brindando por el rey, cuyo valor, dice, constituye un blason de gloria para España.

Al terminar recibe el Conde de Romanones una ovación estruendosa que se prolonga durante algunos instantes.

Se dan entusiastas vivas a España, al Rey y al Conde de Romanones.

Los comensales acompañan al Presidente del Consejo hasta la puerta del hotel y al partir el automóvil en que se dirige a su domicilio, recibe una nueva ovación.

—

El Conde de Romanones

dió un té en su casa

Directo y exclusivo para EL INDEPENDIENTE

MADRID, abril 16.—En su residencia del Paseo de la Castellana dio el Conde de Romanones un té en honor de los representantes de las diputaciones provinciales que se encuentran en la corte.

La fiesta resultó en extremo interesante y fue motivo de que los diputados manifestaran una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de Romanones.

Este pronunció un breve discurso,

agradeciendoles la prueba de adhesión que le daban. Dijo que procuraría demostrar la confianza que les merece con actos que reúnen en bien de la patria y de la monarquía.

—

Los diputados manifestaron una vez más su adhesión al Conde de

## LITERATURA

Poesía, Prosa, Crítica y Libros Nuevos.

## EXTRANJEROS

Centros y Juntas y

## NO PUDO COMER DISCUSIÓN DE

## EL HOGAR Y LA MODA

SECCIÓN ENCOMENDADA A LYDIA

## Las visitas

## Nuestro figurín de hoy



Toilette de recepción con quilla de lanterna de encajes.

la constituyen señoras y caballeros, todas las personas que hay en el salón se levantan; si señoras solas, lo mismo, haciendo los hombres únicamente cuando también son hombres los que entran. Cuando la reunión está establecida se limita al nuevo visitante a saludar al dueño o dueña de la casa y a las personas que, por casualidad, resulten allí conocidas haciendo una ligera inclinación a las demás. Es de una mala crianza inaguantable el dar la mano a todas las que constituyen una tertulia o reunión.

## La medicina en el hogar

Cuando un enfermo de algo contagioso puede volver a su vida normal, hay que hacer desinfectar todo lo que ha estado en contacto con él durante su enfermedad: la cama, los objetos personales, las colgaduras, los almohadas, todo, según la gravedad y el peligro de contagio, debe ser purificado con fumigaciones sulfuroosas u otras. Esta indicación volver a hacer los colchones después de lavar las telas. A este detalle pueden limitarse los cuidados higiénicos; pero más vale extenderlos al conjunto, y en caso de gravedad no retroceder ante el cambio de papel ni la desinfección de las pinturas, de los pisos y hasta de los techos.

## Cebollas de flores

Las cebollas de tulipanes, de jacintos o de narcisos, crecen muy bien en las habitaciones, en sus épocas de estofescencia; hacia el mes de noviembre se disponen en vasijas llenas de agua, o en vasos a propósito y poco a poco aparece la vegetación. Estas plantas necesitan obscuridad y que sólo el orificio del recipiente sea el que reciba la cebolla que sostenida sobre él deja sólo penetrar en el agua las raíces y éstas se desarrollan entonces, mientras que si el bulbo tocará el fondo del vaso, las raíces no podrán prosperar.

Las visitas de cumplido convivio que sean de corta duración. Hay que procurar en ellas sostener una conversación amena y agradable, que deje buenos recuerdos en la persona visitada. Cuando la conversación queda cortada, sin que el dueño o dueña de la casa procure inmediatamente reanudarla, es la prueba indirecta de que en aquel sitio sebrá uno. Y como no han de ser aquéllos... lo prudente es saludar y retirarse.

Cuando estando de visita anuncian otra, lo más derecho es suplicar al dueño que os conceda permiso para ausentarse; pero cuando la persona anunciada es amiga vuestra, será extravagante marcharos por su llegada. Si la visita nueva

## NUESTRA CAMPAÑA CONTRA EL MAL SERVICIO DE CORREOS

EL SR. DIRECTOR GENERAL INTERVIENE Y DA LA MAS HONRADA JUSTIFICACIÓN A "EL INDEPENDIENTE".

Prometimos ayer que publicaríamos una lista de las reclamaciones que se nos han hecho acerca del mal servicio de correos. Empero, algunos empleados de este ramo nos han comunicado que tal pu-

licación carece de objeto, desafiando en que nuestras quejas han sido escuchadas por la Dirección General, que se apresura a corregir las regularidades que nosotros denunciamos en edición anterior.

En prueba de ello el señor Director General de Correos nos remite una carta, que por respetar sana intención y sinceridad, y por significar un nuevo triunfo de nuestro periódico, publicamos des- de luego.

Méjico, 16 de abril de 1913. Señor licenciado don Enrique Torrijos Torrijos, Director de "EL INDEPENDIENTE".

Presente.

Muy estimado señor: Tan pronto como me enteré del artículo publicado hoy, en el periódico que Ud. dirige, ordené se practicara una investigación con objeto de precisar qué empleado había cometido el error de devolver a esa publicación noventa y un impresos (Catálogos de "El Palacio de Hierro"), juntamente con los ejemplares de "EL INDEPENDIENTE" que se recibieron de distintos puntos de la República, en virtud de no haberse entregado por distintas no causas a los destinatarios.

Sin embargo, esta Dirección ya tomó en cuenta, como lo hace en todos los casos, las reclamaciones relacionadas con el servicio, y espera que, teniendo conocimiento de ellas, puedan corregirse, para lo que no omisión esfuerzo alguno.

Suplicando a Ud. se sirva tener en cuenta lo expuesto, me es satis- factorio repetirme de Ud. atento y S. S.

JAVIER LARREA.

Daremos tiempo al tiempo. Gravas son los males que es necesario cortar de raíz; pero habiendo buena voluntad, es seguro que se logrará acabar con ellos. Nos complace

Sólo nos satisface para terminar hoy, que el mismo Director nos haya dado la razón, y deploramos que nuestro apreciable colega "La Tribuna" haya procedido con ligereza negando lo de las 91 piezas.

Un grupo de estudiantes de esta capital ha organizado para mañana una audición musical en honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra, Ministro de Relaciones Exteriores, que se efectuará en el Centro Español, avenida Juárez.

Han sido invitadas distinguidas familias de nuestra mejor sociedad, y se sujetará al siguiente programa:

I. (a) Aut. flugel de Gesang de Mendelssohn; (b) Fruhlingsschön de Sinding. Piano. Señora Lía Aguilar. II. (a) Largo de Chopin; (b) La Filense de Dunkler Chelo. Señor Rubén Montiel. III. Amor Amore! Tirindelli. Canto. Señora Leonor López Orellana. IV. (a) Canción Mexicana, Ponce. (b) Rhapsodia Hongroise XV. (Rákorgz-Marsz) Liszt. Piano. Señor Antonio Gómez Andía.

El profesor Cándido Navarro, como se recordará, fué recluido en la prisión de referencia, por disposición de las autoridades del pasado régimen, acusado de rebelión; obtuvo su libertad hace varios días, amparado por la ley de amnistía que el actual Gobierno decretó para todos los reos políticos.

Construcciones de Cemento Armado G. SUTTER, S. EN C. México, D. F. La de Lucerna 8.

Será Cándido Navarro Jefe de Sección en Inst. Pública?

La circulación con insistencia el rumor de que el ex-revolucionario Cándido Navarro, que hace poco tiempo salió de la Penitenciaría del Distrito Federal, será nombrado Jefe de la Sección de Educación Rudimentaria, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del señor profesor don Gregorio Torres Quintero.

El profesor Cándido Navarro, como se recordará, fué recluido en la prisión de referencia, por disposición de las autoridades del pasado régimen, acusado de rebelión; obtuvo su libertad hace varios días, amparado por la ley de amnistía que el actual Gobierno decretó para todos los reos políticos.

Dos candidatos juegan la Subsecretaría de Agricultura

Dos candidatos hay para la subsecretaría del nuevo Ministerio de Agricultura: el licenciado don Andrés Molina Enríquez y el licenciado don Delio Moreno Cantón.

En fuentes oficiales logramos saber que ambos señores son discutidos en estos momentos en las altas esferas del gobierno para conocer sus méritos y ver cuál es el que debe ocupar el delicadísimo puesto.

El señor licenciado Molina Enríquez es bien conocido por un libro interesante que publicó hace dos años sobre las cuestiones más interesantes del país y también porque a raíz del triunfo de don Francisco I. Madero se rebeló contra él lanzando el famoso plan de Texcoco.

Se llegó a dudar por algún tiempo de las facultades mentales del señor licenciado Molina Enríquez.

El señor licenciado Moreno Cantón es también muy conocido del público por su campaña contra don Francisco I. Madero.

## NO PUDO COMER DISCUSIÓN DE

La falta de elementos en la recarga del trabajo del proy

Desde hace dos días el terreno de las pasiones políticas en la Cámara de Diputados ha batallado. Hay una poca de regularidad; hay calma relativa; largos instantes algunos diputados toman actitudes que el cronista puede definir exactamente, pues parece que duermen o piensan; pero es más probable que duerman; quizás los ruidos, los gritos y las conversaciones de las sesiones pasadas tienen anestesiados. Menos mal que tomen este actitud, y no la gritar, que habían tomado como hábito, en estos últimos días de las parlamentarias.

## PRINCIPIA LA SESIÓN

A las cinco y diez de la tarde clara la presidencia abierta la silla; el diputado Pontón, seguidamente, está en el puesto.

El acta, sin rectificación alguna, fue aprobada; en seguida se dirigió a varias comunicaciones fechas por las distintas Secretarías Estatal y por algunas Legislativas que se dan por enteradas de que los han sido transmitidos.

## LAS REFORMAS AL REGLAMENTO

El diputado Sarabia había apoyado esa iniciativa, indicando que se pasen a las comisiones especiales para estudiar esas reformas, que habían sido nombradas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Sarabia había apoyado esa iniciativa, indicando que se pasen a las comisiones especiales para estudiar esas reformas, que habían sido nombradas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

El diputado Ruiz Interrumpió para indicar que el año anterior, en su proyecto de la Cámara, por lo que se hace al reglamento de la Representación, el objeto de tomar medidas que encaminen a imponer castigos a los diputados faltistas.

## DEPORTES

Base-ball; Lucha, Box y Ciclismo.

## AYER LA SUPUESTO

de la Cámara y el la impresión vivo

yectos, no encontraba pruebas en vista de que a estos de dos de los ramos náuticos se les había dado en unos papeles, que no dejaban de ser partidas y el monto de ca-

mina pidiendo que se aplique la ley; adhiriéndose a la petición de Olagüibel en este

deputado Arpe pide la palabra decir que la comisión de prensa ha cumplido con su deber de que de la discusión de estos se efectúe el día que mar-

el secretario Gómez indica nuevamente que ya había dicho el pre-

nte que por el recargo de labo-

ra todos los presupuestos; pero

el acta, sin rectificación alg



"EL INDEPENDIENTE"  
da las noticias tales como son, sin exageraciones y sin dolo.

# El Independiente.

DIRECTOR: L. J. ENRIQUE TORRES TORIJA.

DIARIO DE POLITICA E INF.

AÑO I. NUMERO 55.

Registrado como artículo de segunda clase el 24 de enero de 1913

MEXICO, JUEVES 17 DE ABRIL

## ACTITUD AGRESIVA DE LOS PODERES DE MORELOS PARA EL GOBNO. DEL CENTRO

### CANDENTES DISCURSOS EN LA APERTURA DEL CONGRESO

Parece que el Gobernador y el Presidente de la Cámara tratan de dar a conocer que no aceptarán como mandatario al General Robles

### DIEZ Y SEIS MILLONES SUSCRIBIRAN LOS BANQUEROS

#### EL EMPRESTITO NACIONAL

#### HAY OFERTAS AL GOBNO. DE BANQUEROS FRANCESES PERO EN CONDICIONES INADMISIBLES POR MUY ONEROSAS

En los círculos financieros se rumoraba ayer tarde que como consecuencia de las juntas celebradas la primera el martes en la noche con el señor Secretario de Hacienda y la segunda después entre los banqueros de esta capital, han acordado estos subscribir entre sí la suma de diez y seis millones de pesos del nuevo empréstito, no siendo difícil que lleguen hasta la cantidad de veinte millones, como oportunamente anunciamos.

#### DIVERSOS COMENTARIOS.

Los diversos elementos populares que concurren a la apertura de sesiones, se mostraron asombrados por las palabras de los representantes de los poderes ejecutivo y legislativo, y comenzaron a conjecturar que de dichas declaraciones se desprendía que entre el gobierno federal y el del Estado había un conflicto, pues de otro modo no se explicaba en ocasión como la presente se hicieran tales declaraciones.

Con ese motivo celebré entrevistas con el Gobernador Tajaonar y con el general Robles, que se halla en esta ciudad, esperando órdenes para enviar la campaña contra los zapatistas.

El señor Gobernador Interino manifestó que no hay ningún conflicto entre los gobiernos del centro y el del Estado, al contrario, sus intereses son cordiales, añadió que

a la vuelta de la revolución se hará lo que sea necesario.

El secreto que predomina siempre que se trámata esta clase de operaciones, es que no se sabe lo que se hace.

Entre ellas figuran: el tipo, se habla de un 7 por ciento anual, y que solo pagarán en firme el noventa por ciento de su valor nominal y por último la garantía de las aduanas.

En la Secretaría de Guerra se ha recibido el parte oficial comunicando la recuperación de la plaza de Huimanguillo, Tabasco, por las fuerzas leales que desalojaron y derrotaron por completo a los rebeldes que de ella se habían posessionado, dando con esto un terrible golpe de muerte a la revolución en ese Estado, la que ya no cuenta ni con hombres ni con elementos.

El telegrama de referencia está concebido en los siguientes términos:

"MERIDA, Yucatán, abril 16 de 1913.—C. Ministro de la Guerra, Mexico.—El jefe de las armas en

este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'

El jefe de las armas en este Estado dice por esta vía lo si-

guiente: 'No se ha hecho operación alguna en el Estado de Tabasco.'</

## ACTITUD AGRESIVA DE LOS PODERES DE MORELOS PARA EL GOB. DEL CENTRO

(Sigue de la 1a. página)

tampoco ha tenido dificultades con el general Robles, quien le hizo una visita de cortesía, visita que el Tajañor correspondió luego.

Sin embargo, evadió el señor Tajañor, el decir algo acerca del espíritu de sus declaraciones en el Congreso.

### ACTITUD AGRESIVA.

En seguida fui a hablar con el general Robles, quien me dijo que ya tenía conocimiento del mensaje del Presidente y de la contestación del presidente del Congreso y que no sabía por qué, en acto tan solemnre, dichos señores demostraron una actitud hostil y agresiva hacia el gobierno federal, sin tener antecedentes oficiales de que existiera conflicto alguno entre el poder federal y el del Estado. Agregó el general Robles que su misión es de jefe de las armas y no de gobernador militar y, además, no tiene más propósito que cumplir como soldado en el cargo que se le ha confiado y que consiste en la pa-

### EL CORRESPONSAL.

## AVANZAN LAS TROPAS DE REPARACIÓN EN LAS VÍAS FERREAS

(Sigue de la 1a. página)

Uno de nuestros colegas publicó ayer la noticia de que se había reanudado el tráfico ferroviario entre Monterrey y Torreón, por la vía del Saltillo y fuios informados en la gerencia de las Líneas Nacionales que dicha especie es inexacta, pues se ignora hasta cuándo podrán correr trenes por dicha linea.

En el F. C. Central siguen corriendo trenes de carga al norte de Torreón y llegan hasta Jiménez, pero el tráfico de pasajeros continúa interrumpido de este último lugar a Chihuahua.

Por el Nacional, se están activando las reparaciones entre Lampazos y Laredo, separando ya muy corta distancia a las cuadrigas reparadoras que avanzan de una y otra parte, y se encuentran, respectivamente, en Rodríguez y Brasil.

El resto de la comunicación ferroviaria permanece igual y tan solo se ha efectuado una pequeña modificación en el horario del F. C. Nacional, en el tren que va a Monterrey, pues en lugar de salir en la noche, desde ayer inauguró su nueva hora de salida, a las dos p. m.

El señor J. N. Brown, presidente de las Líneas Nacionales, celebró ayer en la mañana una larga conferencia con el señor ministro de Relaciones, en la que se trató extensamente sobre las medidas que deben emplearse para conservar al corriente nuestras comunicaciones ferroviarias, principalmente las de comunicación con el extranjero.

## ¿Venustiano Carranza ha recuperado a Monclova?

(Sigue de la 1a. página)

entre los carrancistas y las fuerzas leales que indudablemente daban garantía a dicha ciudad.

También hemos logrado saber que el movimiento revolucionario en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

que se ha decretado en el voto de la plaza de Monclova

## NOTICIAS DE LA REPUBLICA.

NOMBRE NUEVA DIRECTIVA  
EL P. CATOLICO DE TOLUCA

Muy solemnes estuvieron los funerales de la distinguida profesora señorita Trinidad García Moreno, que falleció en la capital del Estado de México

Correspondencia para

EL INDEPENDIENTE

TOLUCA, abril 15. Los miembros del Partido Católico de esta ciudad tuvieron una reunión en el teatro-salón "El Leon de Oro", con el fin de nombrar la mesa directiva que funcionaría durante el presente año. En las elecciones resultaron triunfantes las personas siguientes: presidente, licenciado Antonio M. Garduño; vicepresidentes, Rodolfo Arizielles y escribano Jesus M. Maduro; secretario, Manuel M. Barbabosa; prosecretario, José Atriaza Puente; tesorero, Manuel Ballesteros Moreno; vocales: Rafael Páez, Mariano Segura, Ignacio Alvarado y Miguel Suárez Arias.

GENDARME AGRESOR

El gendarme 101 armó ayer un fenomenal escándalo, pues estando en completo estado de ebriedad tiró encañilladas sobre un guardián de primera, pero por fortuna para este último, en aquellos momentos pasaba por el lugar de los acontecimientos el señor profesor del Instituto Literario, Leopoldo Ruvalcaba, quien sujetó fuertemente al enemigo y después de desarmarlo, lo entregó a la policía. El jefe político impuso un fuerte castigo al valiente guardián.

## INHUMACION

Hoy, a las once de la mañana, fué inhumado el cadáver de la distinguida profesora Trinidad García Moreno.

El cortejo partió de la calle de Aldama, llamando la atención por las numerosas señoritas que concurren, llevando unas coronas y ramos, ramilletes de flores, siendo insuficiente la carroza para contener las ofrendas, así como también fueron insuficientes cinco tranvías de primera clase para llevar a todas las personas que concurren al sepelio. Puede anotar a la señora Ana Zarata viuda de Peralta, directora de la escuela profesional para señoritas, quien iba acompañada de un grupo de alumnas del mencionado plantel: señoritas profesoras Loreto Bustos, Sofía e Isabel Romero, María González, Esther Cano, Rosa Amman, Elena Plego, Elvira Díaz González y otras muchas profesoras y alumnas de diferentes plantes.

CLAUDIO DE QUINCE DIAS

Al preguntar hoy al señor oficial

mayor de gobierno, por cuántos días

estaría clausurada la Escuela Nor-

mal para Profesores, me manifestó

que sólo por quince días, tiempo su-

ficiente para hacer la desinfección

pedida por el Consejo Sanitario.

KERMESSE EN EL ORO

A iniciativa del señor profesor Félix Robles, director de la escuela

oficial de niños de la cabecera de El

Oro, importante mineral del Estado,

se verificará el día 20 de los corrien-

tes una kermes, con el objeto de

abrirse fondos para tomar bonos

del empresario nacional. La idea ha

despertado entusiasmo entre las

principales familias, habiendo ofre-

cido poner puestos las señoritas del

Villar, Aguado, del Moral, señoritas

de Gamboa, estosa del jefe político;

de Garrido, de Ibáñez, de Keifer,

de Castorena, de Robles, de Huátriz y

de Legorreta.

EL CORRESPONSAL.

OCHOCIENTOS OBREROS

## QUEDAN SIN TRABAJO

## SE EXTRAEN CUERPOS CARBONIZADOS DE LOS ESCOMBROS DE LA REFORMA

el telegrama para

EL INDEPENDIENTE

ACAMBARO, abril 16. Nuevos desfiles hacen saber que

se declaró en la fábrica de mantas "La Reforma", de

vatierra, tuvo terribles propor-

ciones, y que a pesar de los esfuer-

zos realizados en esa dirección de

a la protección de los obreros

y sus vecinos, todos resultaron in-

jertos, pues sólo se salvaron algunas

páginas y las rajas de cañones. Las

mismas son hasta ahora deces, y

de ellas fueron extraídas de en

los escombros completamente car-

cas.

La causa del incendio fue una

chamaca que ardía sin que se diera

cuenta los operarios hasta que

era imposible detener el fuego. Cier-

ta de ochocientos operarios han que-

dido sin trabajo, y con este motivo

la autoridad política reunió al Ayun-

amiento para abrirse fondos,

que se distribuirán entre los hom-

bres que lo necesiten. También se

han dirigido circulares a las fábri-

cas de la República con el mismo fin

de reunir recursos.

El jefe político, don Joaquín To-

rres, estuvo dirigiendo personal-

mente las maniobras para sofocar

el fuego, acompañado por algunos

empleados del establecimiento, y en

esta labor duró hasta las seis de la

## REMITIDO

Méjico, abril 14 de 1913.

Sr. Director de EL INDEPEN-

DIENTE.

Presente.

Estimado señor:

He de merecer a usted se sirva

dar cabida en las columnas de su

acreditado diario, a las siguientes II-

neas:

En la columna primera de la pla-

za sexta de "La Tribuna", de fecha

14 de los corrientes, y bajo el ru-

bro de "En Comisión", veo que Ca-

milo Rentería, que se haya actual-

mente en el Territorio de Tepic, se

ha permitido hacer declaraciones

que pugnan contra la verdad y hon-

radiz.

El citado individuo afirma que yo

he venido a esta metrópoli a con-

tar miles de mentiras para que el

Supremo Gobierno me diera algún

alto empleo. Lo asesoreado por el

individuo en cuestión, es falso con

visos de calumnia, pues lo que yo

dijo al señor Ministro de Guerra y

Aire, que yo había operado en

el citado territorio con el señor te-

niente Miguel Guerrero, cuando se

sublevó en Tepic, y que nunca ha-

biba tenido ni pretendido ningún gra-

do en su compañía. Repito, que al

presentarme humildemente al señor

Ministro de la Guerra, a ofrecer mis

servicios, lo hice sin miras de ambi-

ciones personales, ni mucho menos

solicitó grado alguno; por consi-

guiente, él tuvo a bien honrarme

con el de Coronel de caballería de

Mazatlán Auxiliares, el cual fué acep-

tado por mí.

Para concluir, apelo a las perso-

nas sensatas de todo el territorio de

Tepic, para que tanto a Camilo Ren-

tería como a mí humilde persona,

nos dé lo que a cada uno nos co-

rrespondie.

oy de usted, señor Director, an-

ticipando las gracias, muy afectu-

oso atento amigo y S. S.

A. BARRON.

EL CORRESPONSAL.

tora de la escuela profesional para

señoritas, quien iba acompañada de

un grupo de alumnas del mencionado

plantel: señoritas profesoras

Loreto Bustos, Sofía e Isabel Romeo,

María González, Esther Cano,

Rosa Amman, Elena Plego, Elvira

Díaz González y otras muchas profesoras

y alumnas de diferentes plantes.

Presidía el duelo el señor ingeniero

Rafael García Moreno, hermano de

la finada, y era acompañado por

los señores licenciados Carlos Vélez,

Roberto García Moreno, ingeniero

Anselmo Camacho, profesores

Rafael Navas, Pompeyo Portillo, Ignacio Quirós y algunos otros caballeros.

La inhumación fué hecha en la

primera clase del panteón general,

en donde dijo una oración fúnebre

el señor profesor Heriberto Enriquez.

EL CORRESPONSAL.

CLAUDIO DE QUINCE DIAS

Al preguntar hoy al señor oficial

mayor de gobierno, por cuántos días

estaría clausurada la Escuela Nor-

mal para Profesores, me manifestó

que sólo por quince días, tiempo su-

ficiente para hacer la desinfección

pedida por el Consejo Sanitario.

EL CORRESPONSAL.

HOY COMENZARAN LOS

DEBATES EN EL ASUNTO

DE COVADONGA

Telegrama para

EL INDEPENDIENTE

PUEBLA, abril 16. Hoy se efectuó

el último corteo en el proceso de

los asesinos de Covadonga, habien-

do declarado varios de los procesos.

A petición de la defensa, el

personal del juzgado practicó una

visita en el hotel Diligencias, cuyo

resultado fué la comprobación de

que ciertamente, estuvieron en esta

ciudad, el primero de julio del año

pasado, los señores Piña y Villavici-

cencio, hospitalizados en los cuartos

23 y 24 del citado hotel.

Los debates comenzarán mañana

en la noche de ayer, y se extiende

hasta el 20 de este mes.

Los obreros que con este motivo

se presentaron a la fábrica de la

cabecera, les impartió ayuda

mientras se establecen los traba-

jos.

EL CORRESPONSAL.

COMISION MILITAR

A LA EXPOSICION

Telegrama para

EL INDEPENDIENTE

GUADALAJARA, abril 16. El te-

niente del 10 regimiento Mariano

Cortés, dos subtenientes del cuarto y

varios individuos de tropa salieron

## LA ELEGIA DEL "TITANIC"

[17 DE ABRIL]

El 17 de abril de 1912, el mundo entero se cubrió de duelo y pesadumbre; un gigante de los mares, en su primera travesía intercontinental, halló su tumba cerca de los bancos de Terranova. A bordo de ese coloso, venía la flor y nata de los multimillonarios americanos, venía toda una población de miles de almas, ajenas enteramente al peligro mortal que las acechaba.

Catástrofe sin precedente extremeció hasta en sus más recónditas entrañas, a propios y extraños; y una inmensa ola de llanto

PARA "EL INDEPENDIENTE"

La nave riza las espumas;  
la noche flota en anchos pliegues, que se desuelgan del azul;  
la geometría de las claras constelaciones se desdoba, como el reverso de un tisú;

el mar se mece, recorrido por el temblor de sus arrugas hechas de sombras y de luz...

Grave reposo.

Apuras oyéss el són fresco de viento y agua, en el melódico hervor de un lirico frufrú. La nave duerme; y se diría que va, sonámbula, avanzando sobre un vaivén de espeso tul....

Súbito, cruce; y se detiene toda vibrante: una montaña de hielo, en fúnebre quietud, rechaza el impetu confiado de la nave, que se estremeció, al chocar, como misera cesta de bambú.

Un ave negra posó el vuelo en el desnudo mástil, que alza, cual vano símbolo, su cruz, y en las entrañas de aquella ave adivinar pudo el peligro la antigua ciencia de un angur; pero el encono de las olas trocó el orgullo de la nave en la fantástica silueta de un hiperbólico ataud...

...Voces opacas en las sombras, aullidos llenos de terror, llantos disueltos en protestas de una angustiada confusión; todo en un cuadro de misterio, de vaguedad y de pavor, en el que hay manos que se tienden suplicantes, y manos flojas que se dejan caer en brusca postración, y manos ágiles que en triunfo blanden un leño salvador. y manos que hablan con señales de auxilios locos en aquella fría y críetil desolación: visión de manos en lo obscuro, gesticulantes y nerviosas, a la manera de un temblor de arafas que urden una tela de pesadilla, en cuyo fondo brilla la cólera de Dios....

Las cabelleras, desgrenadas en la pugna; las desueltas, mal envueltas en un químico girón; y los semblantes, afilados, en que saltan desorbitados ojos llenos de cadáverico estupor, como evocando la carátila de Esquilo, en una escena en que parece que las tinieblas tienen voz....

En dónde yace la Tragedia de los griegos, que no recoge este tumulto de resonante exaltación?... El Dante asciende, por la aérea escalinata de sus tercetos sacudidos en un armónico rumor, a contemplar, desde la altura de su pánico, el mar de plomo en que despliega la vasta noche su crespon, la mole trágica de hielo en que ciertas fracsaron las iras cálidas del Sol, la nave hendid a cuya máquina trepidó en pulsaciones que se alargan con un agónico estertor

## FELIX DIAZ VISITO AYER A LOS SOLDADOS JUCHITECOS

## NUEVOS ASCENSOS POR MERITOS EN CAMPAÑA

## NUEVO SUBSECRETARIO DE ESTADO AMERICANO

## DA A BENEFICIO DE MERCEZ GOMEZ

Méjico, D. F.—1913.

ANTOS CHOCANO.

Llegó a Méjico el Sr. Grai. G. de la Llave

El señor general brigadier don Gaudencio de la Llave arribó ayer a esta capital procedente de la ciudad de Orizaba, atendiendo a un llamado que le hiciera la Secretaría de Guerra.

El señor general de la Llave, tan pronto como llegó a esta se presentó a la Comandancia Militar de esta plaza, en donde conferenció con el señor general don Aureliano Blanquet; más tarde pasó a la Secretaría de Guerra, siendo recibido por el señor general de división don Manuel Mondragón, con quien conversó durante largo tiempo.

La misma secretaría de Guerra, por conducto del departamento de Artillería, ha dispuesto se efectue el siguiente movimiento:

El capitán primero Manuel Altmirano pasa de la Escuela de Tiro al Laboratorio de Municiones; los del mismo empleo Moisés Ramos y Jesús Iznárru, pasan del cuarto regimiento de artillería y almacenes generales que pertenecían, al segundo y tercero regimiento del arma.

El capitán segundo Federico Montes, del regimiento de ametralladoras, pasa a los almacenes generales; los capitanes segundos Wenceslao de la Peña, del servicio de Transportes al quinto regimiento.

Alfredo Martín, del primero, Joaquín de la Peña y Juan Canedo, todos pertenecientes al mencionado quinto regimiento, pasan respectivamente, al cuarto, y primero regimientos de ametralladoras; los subtenientes de Infantería comisionados en el tercero regimiento, Javier García, Monasterio y Gustavo L. Azcarraga, Ramiro Elizondo, Tomás Ramírez y Arturo Torres del cuarto, pasan, el primero, al primer regimiento de artillería y los últimos al de ametralladoras.

Hoy por la mañana el señor general de la Llave conferenciará con el señor Presidente de la República.

Parece que el referido militar al frente de una columna a tope en las operaciones militares contra las huestes de Emiliano Zapata.

Llegó acompañado el señor general de la Llave del ex-cabecilla revolucionario Jesús Morales "El Tuerto" que fué a pasar una corta temporada en Orizaba.

El señor general Díaz contestó a los signatarios en los siguientes términos:

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

a ustedes, deseando que bien entiendan el interés de la patria, la paz

por la unión, sea siempre el que dirige su esfuerzo y el único que inspece sus actos.—PORFIRIO DÍAZ."

Como en la oficina cablegráfica

ignorar el domicilio del señor corone

l Tovar, hasta anteyer esté p

ro de recoger la contestación del san

general don Porfirio Díaz, la cual se

dijo a conocer anoché en sesión co

mune a todos los socios, los cuales

fueron citados de expreso.

"Villedavray, marzo 8 de 1913—

Coronel Antonio Tovar—Méjico.

Muy agradecido contesto telegrama

# - INFORMACIONES - GENERALE

El Gobernador de Campeche será Acusado

La Sublevación de los Colorados en Iguala

Los ejidos y ventas de lotes en el E. de Yucatán

ES NECESARIO MUNICIPAL OBRA DE PACIFICACION

SE RECABAN INFORMES SOBRE LA EJECUCION DE TRECE CIUDADANOS EN HALACHIC

SE HA ORDENADO LA CONCENTRACION DE LAS FUERZAS REGULARES

SI SE HICIERA LA REVISION SE DESCUBRIRIAN ALGUNOS CHANCHULLOS

SI SI DAN AVISOS OPORTUNOS DARAN MAS FACILMENTE

CAMPECHE, abril 10.—Algunos de los deudos de los fusilados en esta ciudad, con motivo del pronunciamiento frustrado en la guardia del batallón "Aguiles Serdán," irán a acusar al Gobernador pinista Castillo Brito, que se ha convertido hoy en felista y huertista.

Un abogado de Mérida estuvo en Halachic hace unos cuantos días, recabando informes sobre el fusilamiento de 13 pacíficos ciudadanos habilitados de rebeldes, y ejecutados dentro de un calabozo, como perros con rabia, por las fuerzas de este Estado, que invadieron el de Yucatán, al mando del coronel Alpuche.

Como se dijo en su oportunidad, esta invasión de jurisdicción, y los asesinatos, llamados en uno y otro caso ejecuciones, son de la responsabilidad del funcionario aludido.

Se rendirán pruebas testimoniales que constituirán la plena, ya del verídico como de los mismos soldados, con que Alpuche cometió las feroces ordenadas por el Gobernador campechano, que esperaba el resultado a algunos cuantos kilómetros de Halachic, en Ucán, ya de este Estado de Campeche.

La crisis entre nosotros es crónica y ya no se extiende, pero va tomando los caracteres de una refinada miseria; en algunos pueblos del Estado, se llega al hambre.

Las gentes del poder se entretienen en hacer política y buscar candidatos y más candidatos para el gobierno local.

La postulación del señor Carpio cayó muy mal, se apeló entonces a la del doctor E. Escobar; otros a D. Salvador Dondé, que hace de candidato, reviviéndose también la candidatura de don Carlos Gutiérrez Mac Gregor, sacrificado en otras épocas, a la consigna oficial, y hasta de uno de los incontables Alomios, se trata de hacer saltar a la silla del Ejecutivo, por más que esto y aquello haga a la Porta.

Castillo Brito no ha podido hacer más que desaparecer en el Gobierno, hundir más y más al Estado, y sacar del poder al mayor provecho personal posible.

Al falta, listar entre los candidatos a don Antonio Ramírez, conocido diputado y jefe político, que se ha lucido en ambos caídos.

Se aseguraba que el Administrador Ernesto Trigueros, iba a ser repuesto.

De los distritos, especialmente, Hecelchakan y Campotón, se sabe

El Correspondiente Viajero.

## Los Fonógrafos Victoria Alegran Constantemente Miles de Hogares



VICTORIA NUM. 2.

INSTRUMENTOS SIN RIVAL EN TODOS SENTIDOS

PRECIOS:

Un fonógrafo Victoria No. 0 .....	\$ 22.00
Un fonógrafo Victoria No. 1 .....	\$ 24.00
Un fonógrafo Victoria No. 2 .....	\$ 30.00
Un fonógrafo Victoria No. 3 .....	\$ 50.00

PIDANOS CATALOGOS QUE LE REMITIREMOS GRATIS

SOMMER, HERRMANN y Cía., Sucs., S. en C.

APARTADO 299. 3a. PALMA 37. MEXICO, D. F.

Cosmos Magazine tiene ciento cincuenta páginas de texto con artísticas ilustraciones.

**ANEMIA**  
DEBILIDAD, NEURASTENIA, TISIS

Los Medicos los mas eminentes proclaman que el VINO y el JARABE DESCHIENS (PARIS) CURAN SIEMPRE HEMOGLOBINA

# - DE - LA - REPUBLICA -

LOS PRESIDENTES  
AYUDEN A LA  
PACIFICACION

Francisco del Toro La Salubridad en el  
Agasajado en Estado de  
Guadalajara Hidalgo

EL JOVEN SAVALZA MORENO FUE  
VICTIMA DE UN TERRIBLE  
ACCIDENTE

SE HAN PRESENTADO EN UN MU-  
NICIPIO ALGUNOS CASOS  
DE VIRUELA

Especial para EL PAÍS.

GUADALAJARA, 15 de abril.—El conocido joven Salvador Savalza Moreno, que sufrió este domingo 13, un gravísimo percance, en el cual estuvo a punto de perder la vida, se encuentra en vías de restablecimiento, en el Sanatorio Barrière.

Domingo a domingo, excursionaba Savalza en motociclo, saliendo por la mañana al hermoso balneario de Chapala, y regresando al caer de la tarde. Es un hábil corredor de motos, y en distintas ocasiones, al efectuar carreras en esta ciudad, había logrado premios por ese concepto.

Este vez corría Savalza con una velocidad de sesenta kilómetros por hora, y faltaba poca distancia para llegar a regreso de esta ciudad, cuando su aparato sufrió un desperfecto en su rueda delantera, tirándole de cabeza a un lado del camino. Ahí quedó su sentido hasta que horas después pasó por el lugar del suceso un auto tripulado por Roberto Fernández del Valle, amigo del informado Savalza, quien le recogió en estado comatoso y le condujo a la ciudad. Fue llevado inmediatamente al Sanatorio Barrière en donde se le impartieron esmeradísimos cuidados, que han hecho que el enfermo entre en un estado de mejoría franca. Numerosos amigos han estado en la referida casa de salud a informarse por el estimado paciente, quien no ha podido hasta hoy recibir esas visitas, por su delicado estado de salud.

Especial para EL PAÍS.

PACHUCA, 15 de abril.—En algunos pueblos pertenecientes al municipio de Zempoala se han dado varios casos de viruela.

En el pueblo de San Agustín Zapotlán muchos niños se encuentran enfermos de sarampión.

ACCIDENTE

Se desprendieron las vigas que sostenían el techo de la escuela oficial de niños en Acelotla, no registrándose por fortuna, ninguna desgracia personal, en virtud de que el accidente ocurrió en un domingo, cuando los estudiantes no se encontraban en el establecimiento.

El local quedó inutilizado.

CONSIGNADOS

En Huichapan fueron consignados al juez de distrito en el Estado, Vicente Morán, María Leonides Uribe, Eusebio Mendoza y Hilaria y José Ranzá, acusados del delito de circulación de moneda falsa.

Especial para EL PAÍS.

POR LAS ADMINISTRACIONES

Habiéndose concedido licencia ilimitada al señor Julio Hoyo, administrador de rentas de Ixmiquilpan, fue nombrado en su lugar el de Tulancingo, don Miguel Montiel, a quien substituye el señor Rafael Hernández.

VISITA

La Honorable Asamblea Municipal de Zempoala ha comisionado a los señores municipales Vicente Bautista 20. y Amado Morales, para que practiquen visita a las escuelas oficiales del municipio y rindan informe del estado de adelanto, inscripciones y asistencia diaria de los alumnos.

LO QUE DEJARON LOS REBELDES

Según ha informado ya EL PAÍS, los rurales del 21o. cuerpo que se levantaron en armas y pasaron por este Estado, dejaron varios animales en el cerro de Nopal y en Zimapán.

El presidente municipal de Tecozautla consignó a las autoridades de Huichapan a un individuo que llegó de la ranchería del Palmar conduciendo un caballo que había pertenecido a los rebeldes.

Especial para EL PAÍS.

DISTINGUIDO ENLACE

Ayer contrajeron matrimonio civil, el joven Abel Rubio y la señorita Carmen Sierra, ambos pertenecientes a familias conocidas de esta ciudad. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados exquisitamente.

Especial para EL PAÍS.

ARTISTA A LAS PUERTAS

Se dice que ha sido contratado Paco Martínez para formar parte del cuadro de zarzuela que actúa en el Teatro Principal. Como Paco tiene grandes simpatías con este público, ha causado regocijo el anuncio de su próxima presentación.

Especial para EL PAÍS.

EL BRIGADIER FRANCISCO DEL TORO FUE AGASAJADO

En la mañana de ayer, se efectuó en el local de la Carpa París, su efectuó una manifestación de simpatía en honor del brigadier Francisco del Toro, revolucionario jalisciense, que regresó últimamente de la capital.

Ante numeroso público que allí se reunió, fué hecha la presentación del reñido general del Toro, que recibió calorosas muestras de simpatía.

Especial para EL PAÍS.

SE REANIMA LA TEMPORADA DE BÁNOS

Los últimos sucesos desarrollados en la vacina capital del Estado de Colima, habían hecho decaer los ánimos de la temporada balnearia, acaeciendo a su fin más temprano de lo

Especial para EL PAÍS.

LA OPERETA ITALIANA

Grande éxito ha obtenido el notable cuadro de opereta Angelini-Gatini, que actúa en el Teatro Degollado. Sus funciones se han visto muy concurridas y nuestro público lamenta la ya próxima despedida de tan simpática compañía.

Especial para EL PAÍS.

# MEDIAS Y CALCETINES

Estilos nuevos. Hechura perfecta. Precios módicos

Medias negras de algodón fino.....No. 620 \$ 6.00 doc.

      " hilos de Escocia-muselina, 50451 7.00 "

      " color, 1017 12.00 "

      " negras y de color de seda, 1017 C 12.00 "

      " Onyx ..... 1.88 par.

Calcetines negros de Algodón fino, 50419 5.50 doc.

      " y color de café de, 692 7.50 "

Calcetines negros y color café de, 35018 13.00 "

      " hilos de muselina ..... 35018 12.00 "

      " Onyx ..... 220 15.00 "

Servimos pedidos a todas partes de la República, siempre que vengan acompañados de su importe.

"LA CIUDAD DE LONDRES"

J. OLLIVIER Y CO.

Apartado Postal Número 45.

MEXICO, D. F.

## Agua Caliente Día y Noche

ES LO QUE

## El Calentador de Agua Eléctrico significa

Tal es el Aparato Eléctrico más ventajoso que hasta hoy se ha construido.

Precios de \$8.00 a \$10.00

según tamaño, pudiendo conectarse a cualquier contacto de Luz.

## PRUEBE UNO

COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S.A.

5 de Mayo e Isabel la Católica.

Apartado 490. Teléfonos (Mex. 1902 Juárez. Eric. 851.



E. TALLERI & Cº  
MEXICO DF  
MOSAICOS y AZULEJOS  
3<sup>a</sup> NUEVO MEXICO 65 y 69

## LA SITUACION DE

## MÉJICO JUZGADA EN EL EXTRANJERO

En el periódico "Nouveau Monde" de París, hallamos el siguiente artículo, que traducimos con el mayor gusto, porque, a nuestro juicio, trata la situación de México desde un punto de vista eminentemente práctico.

"El Gobierno del Presidente Huerta tiene necesidad del concurso de fuerzas: un ejército y finanzas.

El ejército federal debe ser sólido y rico en reservistas y en artillería. Las finanzas deben estar apoyadas en una tesorería abundante. Con estos recursos principales, el Gobierno hará renacer el orden y la paz en todo el país.

Por hoy, traeremos del ejército federal. Para reforzar este ejército y tenerlo en estado de tomar la ofensiva en todas partes a la vez, es indispensable reclutarlo por el sistema de "quintas", tal y como funcionan otros países latinoamericanos, es decir, que llamar, sin retraso, por el sistema de sorteos, permitiendo los resultados plazos, cuarenta mil hombres, o sea algo más de mil hombres por cada medio millón de habitantes. Tomando en cuenta toda clase de "bajas", se tendrían treinta mil "quintas" filiados al ejército y que durante las primeras semanas formarían, instruyéndose convenientemente, tropas para guardias o para "depósito". Estas tropas habrían que pudiera disponerse de la mayor parte del ejército federal actualmente inmovilizado por la necesidad de proteger los centros populosos y guarnecer los puntos estratégicos.

Es conveniente conservar los escuadrones de "rurales", pero sería peligroso crear nuevos cuerpos "auxiliares", que no tienen homogeneidad disciplina.

En cuanto a las formaciones de ejércitos de los Estados de la Federación, son poco utilizables, puesto que no constituirían con individuos de la misma especie e instruir a las "clases" al mismo tiempo que a los soldados. Tienen, además, el inconveniente de ser muy costosas.

Méjico posee todos los elementos necesarios para una buena organización militar. Tiene un excelente equipo de oficiales que, casi exclusivamente, salen de las escuelas técnicas.

Tiene un núcleo de veteranos marroquinos.

Pero le falta un método de reclutamiento normal, que le proporcione anualmente, y en épocas fijas, veinte mil hombres, que sirvan tres años en el activo, pasando en seguida a reservas y siempre disponibles para un caso de peligro-nacional.

La "quinta" adoptada sucesivamente por Chile, la Argentina, Perú y Bolivia, permitiría a Méjico poder atristar todos los peligros interiores y exteriores, como los países antes citados.

Dicimos que la "quinta" permitiría, pues no hay que dudar de que el nuevo Gobierno, compuesto de hombres prácticos, no titubeará en introducir este sistema de reclutamiento, que, por otra parte, ya ha sido estudiado y del cual el Ministro de la Guerra

don Manuel Mondragón, ha defendido a menudo en Europa ser un poco conveniente.

Presidente Huerta se ha señalado como un guerrero completo y como historia militar de Francia, es aconsejable, pues, de una medida pública decretada por la comisión, cuando la República Francesa estuviera a punto de sucumbir, no solamente ante la invasión extranjera, también ante la insurrección realista medida fué, según es bien una "requisa" de cuarenta mil hombres. La medida produjo el resultado deseado. Las divisiones del ejército uniformadas permitieron crear los cuerpos de ejército. Los "chulas" insurgentes realistas del Oeste, obedecieron a la "requisa", festejando victoriamente que las fuerzas republicanas y Francia salió victoriosa de todas las pruebas.

Es verdad que el establecimiento de las "quintas" presenta algunos obstáculos, y por eso precisamente el Presidente Francisco I. Madero retrocedió antes de su aplicación. Pero al presente, la duda no puede permitirse y ha llegado el caso de repetir la frase: "La dificultad del triunfo no hace sino añadirse a la necesidad de emprenderla." Por otra parte, los obstáculos previstos no son insuperables y el que quiere el fin, quiere los medios.

La revolución que vive desde hace tres años y que destruye el crédito de Méjico, no puede ser vencida sino por medidas militares de supremo peligro.

ALBERTO HANS.

## Un Contrato desfavorable

El Departamento del Trabajo actualmente está contratando otro grupo de trabajadores para ciertas obras que una compañía de Tampico va a ejecutar en los pozos de su propiedad cercanos a dicho puerto.

Muchos obreros que ignoran el costo de vida en aquella región, se han inscripto, aceptando las proposiciones de la compañía, entre las cuales se cuenta darse un jornal diario que oscila entre un peso setenta y cinco centavos y dos pesos, cantidad insuficiente para vivir en aquella región.

Además, tenemos entendido que en las condiciones propuestas por esa compañía, figura la que a los obreros contratados se les descontará el veinte por ciento de sus jornales, hasta que satisfagan la suma que la compañía desembolsara por traslado de esta ciudad al puerto de Tampico. Esta condición no sabemos que la haya llevado a la práctica ninguna empresa que haya necesitado de operarios, por lo que la de referencia no debe exigirles ese pago, toda vez que retribuye con la mitad de los jornales que se pagan actualmente en aquella región y que, según sabemos, son de dos pesos cincuenta a tres pesos diarios.

Por lo que toca al Departamento del Trabajo, diremos que, en esta vez, como en todas, su ingenuidad ha sido de hacer saber a los que necesitan trabajo las condiciones de esa empresa y ha dejado en completa libertad a los obreros para que acepten o no.

## DE UN PARAGUAS VIEJO LE HAREMOS

## UN NUEVO

Se lo devolvemos así



Si tiene usted un paraguas que tenga el forro malo, las varillas rotas o que esté en mal estado, mándenoslo Ud. y se lo devolveremos como nuevo.

Tenemos talleres especializados y nos encargamos de la comprobación de toda clase de paraguas y sombrillas a precios módicos.

\$1.75

## LAS FABRICAS UNIVERSALES

Apartado, 17. A. REYNAUD Y CIA. Apartado, 17.

Esquina 2a. del 5 de Febrero y 4a. Capuchinas.

## CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furunculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó eczema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

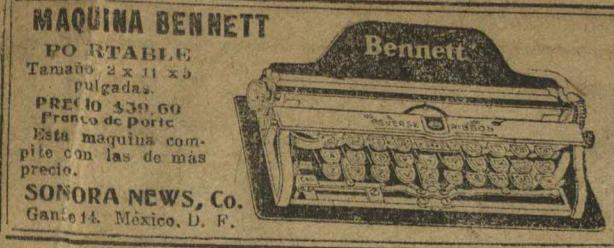
## La Pomada Balsámica Maravillosa

es la reina de las pomadas porque siempre cura, siempre alivia y siempre es eficaz. Millares de personas curadas por ella, testifican sus maravillosos resultados, y por eso es que se ha hecho la preferida del público. Basta usarla una vez para tenerla siempre en su posesión. Produce efectos seguros en Granos, Tumores, Almarranas, Heridas, Pústulas, Llaiges, Ulceras, Quemaduras, Fistulas, Eruptiones, etc., etc. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

25 CENT VOS LA CAJA

Para los lugares donde no se encuentre, se despacha franco de porte enviando con el pedido en sellos de correo \$0.30 cs. por cada caja y por docena \$2.50 al depositario general, SR. RAFAEL B. ORTEGA 5, CALLE DE MANRIQUE No. 62, APARTADO 4541. MEXICO, F.D.

**VIDRIOS**  
**MARCOS**  
Avenida San Francisco  
33  
**PELICANOS**  
**Biombos, Mesas,**  
**ALTARES PARA IGLESIAS Y CAPILLAS**  
**Papel Tapiz**



# EL PAIS

DIARIO CATÓLICO  
Fundador,  
TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS

Director  
LIC. JOSE ELGUERO.

Gerente General,  
MANUEL LEÓN SÁNCHEZ.

## CARBON VEGETAL

de encino y madroño, LEÑA Y OCOTE Y OYAMEL, CORTE  
INGLES Y DEL PAIS, CARBON DE PIEDRA DEL PAIS Y AME-  
RICANO.

C. E. Mc. FADDEN

2a. San Juan De Letrán 19.

Ambos Teléfonos 1529.

ANO XV. 4,235 MEJICO

Para la publicación de anuncios y re-  
clames, dirigirse a B. Y. G. Goetschel, Av.  
16 de Septiembre, 2a. Sis. al lado de la Eu-  
ropa, La Société Mutuelle Publicitaire,  
14 rue de Rougemont.—París (Se).

## PRO ARIS ET FOCIS CERTARE

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
En la capital, un mes . . . . . \$ 1.00  
En los Estados, seis meses . . . . . \$ 6.00  
PRECIOS DEL ENVIADO.—Número del día  
\$0.02. Atrasados, \$0.10.

JUEVES 17 DE ABRIL DE 1913

## NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA A ELECCIONES

TAL ES EL CRITERIO DE CUATRO PROMINENTES MIEMBROS DE LAS  
COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



El diputado Sarabia pide que el referido proyecto pase cuanto antes a comisiones.

El diputado Ríos.—Participo a la Cámara que el diputado Luna, autor del proyecto, rara vez viene a la Cámara. (Risas.)

La presidencia ordena el trámite de que pase el proyecto a la Comisión Especial que entiende de la reforma del reglamento, toda vez que el proyecto tiende a la modificación del artículo 52 de ese mismo reglamento.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Sarabia, para decir que tiene noticia de que, en efecto, en el seno de alguna de las comisiones existe el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, pero que no hay comisión especial.

El diputado señor Galindo Pimentel, con excelente criterio, solicita se proceda desde luego a la elección de los miembros que integren esa comisión, a fin de que no queden impunes las faltas de asistencia a la Cámara, y después de rectificar brevemente el señor Sarabia, la presidencia se ve en la precisión de modificar el trámite, en el sentido de que el susodicho proyecto pase a la primera Comisión de Gobernación.

Comienza en seguida la lectura de los tres únicos ramos del presupuesto que se hallan impresos. Terminada ésta, el secretario intenta leer la iniciativa (a maquineta) y surge un Higero Incidente, en el que toman parte los diputados Moheno y Olagüen, quienes se oponen a que continúe la lectura, toda vez que sólo se hallan impresos tres ramos del presupuesto.

El señor Aspe, de la Comisión de Hacienda, hace constar que el presupuesto fué entregado a la secretaría en tiempo oportuno, y que, por lo tanto, ha cumplido la Comisión con su deber.

El secretario, Mauricio Gómez, dice que el no hallarse impresos el presupuesto, se debe al exceso de trabajo que pesa sobre el sufrido personal de la sesión anterior, procedió la secretaría a dar segura lectura del proyecto de ley, encantado a corregir la falta de asistencia de los señores diputados.

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col. 2a.)

(Sigue en la 2a. placa col. 5a.)

(Sigue en la 5a. placa col.



# NOTICIAS MUNDIALES



## INVADIRA EL ESTADO DE CHIHUAHUA UNA COLUMNA DE MAYTORENISTAS

(Sigue de la 1a. plana).

de consulados, señor Diebold, quien salió inmediatamente para Naco, Arizona, a fin de conferenciar con nuestro cónsul y comunicarle instrucciones en presas del Ministro de Relaciones, señor don Francisco León de la Barra.

### El Gral. Ojeda marchará a Chihuahua

Las últimas noticias recibidas respecto al general Ojeda, indican que el valiente jefe irá a Chihuahua a fin de reorganizar y marchar en seguida hacia la frontera, para recuperar las plazas que se hallan en poder de los revolucionarios.

Para esto, el Gobierno mexicano gestionará activamente ante el de los Estados Unidos que el general Ojeda y sus oficiales sean puestas en libertad.

El Corresponsal de Guerra.

Miguel A. Madrigal.

Un cabecilla reconoce al Gobierno

Cablegrama exclusivo para EL PAÍS. Via Galveston.

DOUGLAS, Ariz., 15 de abril.—Por informes que me han sido proporcionados por el cónsul de Méjico en esta ciudad, señor Camarillo Roa, he sabido que el prefecto de Alamos comprendiendo lo antipatriótico del movimiento iniciado por Maytorena, ha reconocido al Gobierno del general Huerta, y, además, ha organizado un cuerpo de voluntarios, armándose suficientemente con los elementos de que contaba, resolviendo dirigirse a Guaymas para incorporarse a las tropas federales y combatir a los rebeldes.

Desde hace varios días que la población de Huimanguillo se encuentra en poder de una partida de revolucionarios, por la que la Secretaría de Guerra, al tener conocimiento de esto, ordenó que inmediatamente salieran fuerzas federales de Tabasco para recuperar esta importante plaza.

Por noticias recibidas ayer, en las oficinas oficiales, se sabe que la mencionada población acaba de ser recuperada por los federales, quienes después de un reñido combate, lograron desalojar a los rebeldes de sus posiciones.

El parte oficial recibido ayer en la propia Secretaría de Guerra, es el siguiente:

El Corresponsal de Guerra.

Miguel A. Madrigal.

\* \* \*

Serán transladados a Douglas

Cablegrama exclusivo para EL PAÍS. Via Galveston.

DOUGLAS, Ariz., 13 de abril.—Por noticias que acaban de recibirse en esta población, se sabe que el Gobierno ha ordenado a los generales Mier y Gil, jefes de los tres mil federales que se encuentran en Empalme, listos para avanzar, que regresan inmediatamente a la plaza de Guaymas. Al saber esto, Maytorena ordenó el avance de la columna de yaquis que se encontraba en Estación Ortiz, recomendándoles que procuren apoderarse de Empalme, cuya guarnición, si es que dejan alguna los federales, será insignificante.

### Extrañeza de los Revolucionarios

La orden de regreso dada por el gobierno a los mencionados federales, ha causado extrañeza entre todos los revolucionarios, muchos de los cuales se dactan de que el gobierno les teme, y que les dejará todo el Estado en su poder.

Las personas sensatas afirman en cambio que únicamente se trata de un nuevo plan de movilización de las fuerzas leales.

El corresponsal de guerra.

Miguel A. Madrigal.

\* \* \*

### Se trata de un Plan Estratégico

Cablegrama exclusivo para EL PAÍS. Via Galveston.

DOUGLAS, Arizona, 16 de abril.—Se dice aquí con mucha insistencia que el Ministerio de la Guerra ordenó la concentración en Guaymas de las fuerzas que habían avanzado hasta Empalme, con objeto de embarcarlas nuevamente evacuando, por completo el Estado y enviándolas con destino a Mazatlán.

Este hecho supone que se trate de un plan que tiene por objeto hacer que todos los revolucionarios se concentren en el sur de Sonora y desciendan la frontera, lo cual se aprovechará el gobierno, haciendo que las fuerzas que han salido de Chihuahua recobren las poblaciones que habían caído en poder de los revolucionarios.

### SERA PUESTO EN LIBERTAD EL GENERAL OJEDA?

Por noticias de muy buena fuente se dice que el Departamento de la Guerra, de Washington, ya a ordenado al coronel Guillory, jefe de las fuerzas americanas, poner en libertad al general Ojeda y todos los oficiales que se encuentran prisioneros bajo su palabra de honor, pues toda vez que el gobierno de los Estados Unidos no ha reconocido aún al del general Huerta, existe un impedimento legal que pro-

hibe la declaración de los labios, en la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el uso del DINAMOGENO. Saúl de Carlos, adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito renace, cesa la debilidad y rápidamente se recobra la salud.

### Un enviado entrará en arreglos con Figueroa

(Sigue de la 1a. plana).

La causa del movimiento revolucionario provocado por Figueroa se sabe que se debe únicamente y exclusivamente, a que dicho conocido madrasta, durante la época de Gobierno paecido, recibió una gran cantidad de dinero para unos gastos supuestos, los cuales no pudieron ser comprobados, por lo que, temeroso de ser llevado a los tribunales, decidió levantarse con los hombres que tenía a su mando.

Rómulo Figueroa, según se nos dice, se encuentra desfalcado por la cantidad de noventa y cinco mil pesos, que empleó en la compra de algunas fincas en el Estado de Guerrero.

Parece que en el telegrama enviado por la Secretaría de Guerra al señor Salcedo, se la manifestó que proponía a Figueroa su rendición, haciéndole constar que no se le tomará en cuenta la cantidad de dinero arriba expresada.

Cablegrama exclusivo para EL PAÍS. Via Galveston.

DOUGLAS, Ariz., 16 de abril.—Se dice aquí con mucha insistencia que el Ministerio de la Guerra ordenó la concentración en Guaymas de las fuerzas que habían avanzado hasta Empalme, con objeto de embarcarlas nuevamente evacuando, por completo el Estado y enviándolas con destino a Mazatlán.

Este hecho supone que se trate de

un plan que tiene por objeto hacer

que todos los revolucionarios

se concentren en el sur de Sonora

y desciendan la frontera, lo cual

se aprovechará el gobierno, haciendo

que las fuerzas que han salido de

Chihuahua recobren las poblaciones

que habían caído en poder de los revolucionarios.

\* \* \*

SERA PUESTO EN LIBERTAD EL

GENERAL OJEDA?

Por noticias de muy buena fuente

se dice que el Departamento de la Guerra,

de Washington, ya a ordenado al

coronel Guillory, jefe de las fuerzas

americanas, poner en libertad al

general Ojeda y todos los oficiales

que se encuentran prisioneros bajo

su palabra de honor, pues toda vez

que el gobierno de los Estados Unidos

no ha reconocido aún al del general

Huerta, existe un impedimento legal

que pro-

hibe la declaración de los labios, en

la cara y de la piel, en la cloro-anemia,

desaparece con el uso

del DINAMOGENO. Saúl de Carlos,

adquiriendo el tinte rosáceo, el apetito

renace, cesa la debilidad y rápidamente

se recobra la salud.

\* \* \*

Un enviado entrará en

arreglos con Figueroa

(Sigue de la 1a. plana).

La causa del movimiento revolu-

cionario provocado por Figueroa se sa-

be que se debe únicamente y exclusivamente,

a que dicho conocido madrasta, du-

rante la época de Gobierno paecido,

recibió una gran cantidad de dinero para

unos gastos supuestos, los cuales no

pudieron ser comprobados, por lo que,

temeroso de ser llevado a los tribu-

nales, decidió levantarse con los hom-

bres que tenía a su mando.

Rómulo Figueroa, según se nos di-

ce, se encuentra desfalcado por la can-

tidad de noventa y cinco mil pesos,

que empleó en la compra de algunas

fincas en el Estado de Guerrero.

Parece que en el telegrama enviado

por la Secretaría de Guerra al señor

Salcedo, se la manifestó que proponía

a Figueroa su rendición, haciéndole

constar que no se le tomará en cuen-

ta la cantidad de dinero arriba expre-

sada.

LAS PERDIDAS SON INCALCU-

BLABLES

Hasta ahora se ignora el monto de las

pérdidas causadas por este incendio

en cuya extinción se distinguieron va-

riamente los operarios de la fábrica,

que hicieron cuantos esfuerzos es-

tuvieron de su parte para salvar la ne-

gociación de la cual vivían.

Por noticias llegadas a esta capital,

se sabe que se han abierto suscripcio-

nes para socorrer a las familias de

los desgraciados operarios que perdi-

ron la vida en el cumplimiento de su

deber y nadie tendrá de extraño, que

el propietario, el señor Eusebio González, subido español, que siempre

pensiona a las familias de los obre-

ros que se inutilizan, haga o mis-

con las que perecieron en el sini-

stros.

RESFRIOS CAUSAN COLOR

CABEZA, EL LAXATÍ, ETC.

NINA, desvía la causa, usada en to-

mundo para curar la resfriado en un

La firma de "E. W. GROVE" en

los artículos.

ros que se inutilizan, haga o mis-

con las que perecieron en el sini-

stros.

Cosmos Magazine

tiene ciento cincuenta páginas de ta-

to con artísticas ilustraciones.

(Sigue de la 1a. plana).

# LA ESCUELA LIBRE DE LEYES Y SU PRIMER AÑO DE ESTUDIOS

ELOCUENTE DISCURSO PRONUUCIADO POR EL JOVEN MANUEL HERRERA Y LASSO EN LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO DE TRABAJOS

Señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Rector honorario de la Escuela Libre de Derecho, señores representantes del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, señores profesores; compañeros:

El 24 de julio del azaroso año de 1912, resonaban en este mismo lugar las aclamaciones y los aplausos con que celebramos conmovidos la fundación de nuestra Escuela Libre de Derecho.

Inaugurábamos un curso preliminar con el objeto urgente e inmediato de continuar los interrumpidos estudios y la aspiración final de establecer permanentemente un instituto de enseñanza ajeno al poder público; hoy venimos a proclamar a la faz de la República, el éxito de ese curso "de prueba y de experimentación" y la realización plena de nuestro ideal de libertad de enseñanza.

El Cuerpo de Profesores definió entonces su actitud en una "Exposición de motivos," constituyendo en nueve artículos lo que clásica propriedad denominó "El Estatuto": "La Escuela Libre de Derecho tiene por objeto la enseñanza de las ciencias jurídicas, es independiente del poder público y ajena a todo fin político o credo religioso..." La Junta General de Profesores asume la dirección del establecimiento; la acción ejecutiva queda confiada a una Comisión especial, formada durante ese primer año, por los señores abogados don Agustín Rodríguez, don Francisco L. de la Barra y don Emilio Rabasa...

Los alumnos pagarán cuotas reducidas para el sostimiento de la escuela, y el servicio de profesores será necesario e invariabilmente gratuito... Por final, dos artículos transitorios: el que en obvia de dificultades y en razón de lo avanzado del año escolar, establece la adopción del plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia, con sus textos y programas, y la promesa de resolver al fin del curso, sobre el establecimiento definitivo de la Escuela, "objetivo mediato, pero principal y supuesto" del esfuerzo iniciado.

En cuanto a la crisis estudiantil que la precedió, no como causa eficiente, sino simplemente ocasional, el Cuerpo de Profesores resolvió no tomar en consideración, "y mucho menos apreciarla ni calificarla..." Dejó a los alumnos la responsabilidad de su conducta, que no examina, tanto como la discusión de sus derechos de que no juzga; sin que este prudente acuerdo que hace de la Escuela Libre la explicación y la justificación de si misma, fuera obstáculo para rendir homenaje a la dignidad humana y armar caballeros a los expulsados del plantel oficial, declarando que, "el orden y la disciplina de la Escuela quedan confiados al honor de los alumnos."

La sociedad no pensó nunca que

(1) Para escribir este informe he tenido a la vista el Estatuto Provisional con su Exposición de Motivos, el Reglamento de la Escuela, la solicitud del cuerpo de profesores, la Instrucción y Nación Colegio de Abogados, el Acta de Actas del Colegio, el Memorial de los Profesores, según el Senado, el Reglamento de Exámenes y en una palabra, los documentos todos los archivo de las secretarías del Colegio y de la Escuela. Las pasadas en comillas que no tengan esta especial, pertenecen a alguno de estos documentos.

## ¿POR QUÉ

...tamos la importancia a simple catarro, resfriado bronquitis? Por motivo que pensamos pasará pronto y mientras tanto dejamos de transcurrir el tiempo sin cuidarnos. Que azonamiento tan extrañado, si en estado de salud plena y completo vigor, mos sufrido la invasión una enfermedad, más ilmente podríamos ser atacados cuando nuestro organismo se encuentra en condiciones difíciles.

Eminentos Médicos responden y prescriben ário el

## ENO DE SAN GERMAN

On Latour Baumes

Tónico reconstituyente, que en poco tiempo enriquece la sangre, crea músculos, produce fuerza y reconstituye las celdillas pulmonares gastadas ó destruidas; estimula el apetito y regulariza la digestión, asimilando los alimentos que se ingieren diariamente.

Muy conocidas son las ventajas de este tónico, hasta recordar que lo recomiendan los principales Médicos de la Escuela Nacional de Medicina de México y de la Facultad de París.

perseguíamos girones de niebla, ni que profesores y alumnos fuéramos a poner "LUBIDO," (2) en latín lapidario sobre las puertas de la nueva Academia; la sociedad creyó en la Escuela Libre, y su aprobación entusiasta y sin vacilaciones que nos envió en simpatía e inclinó a la Prensa en nuestro favor, se tradujo en generosos donativos de particulares, que cubrieron los primeros gastos (3); tuvo más cabal expresión en los editoriales resonantes de don Francisco de Olagüibel (4); y triunfo de las torpes intrigas palaciegas, poniendo en labios del desdichado Presidente Madero, palabras de aprobación y de estimulo, que fueron la consagración política de la Escuela.

## LA ESCUELA LIBRE Y EL COLEGIO DE ABOGADOS

Al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, que supo del gobierno virreinal y de las cosas de Nueva España, que reflejó en su decadencia las vicisitudes de nuestra guerra de libertad, que ha vivido la historia de la República, y fué durante largos años—antes de la Constitución de 24 y después de la ley de 53—la llave oficial de nuestro Foro; a ese benemérita corporación del siglo XVIII, representante de nuestro pasado, y herencia de nuestros grandes jurisconsultos, volvimos los ojos y el corazón, sabedores de que las fuerzas vivas del progreso sólo son aprovechables a la sombra de la tradición que es "como el mayorazgo espiritual de los pueblos." (5).

"Quiso la nueva Escuela, someter su prestigio a una prueba decisiva que habría de acrecentarla si no probaba su inconsistencia, y jugó su suerte poniéndola a discusión en la más autorizada institución forense de la República".... "Acudió al Ilustre Colegio, en demanda de su patronato para obtener con él el apoyo de su vieja autoridad, y el favor de sus lentes, y para vivir dentro de su personalidad jurídica que le diera existencia y representación legales." El Cuerpo de Profesores se dirigió al Colegio en un documento memorable que, como todos los suscritos por él, es verdadera obra maestra de sabiduría, de cordura y hasta de estilo, y el 12 de agosto—veinte días después de la apertura de los cursos—se reunió la "Junta Menor," para conocer del asunto.

En este sentido se expresan los profesores de la Escuela Libre, condenando la vieja tesis regalista del Estado-Provincia, y reconvaleciendo contra la "preocupación que da a los títulos profesionales, virtudes de investidura, cuando no son sino diplomas que acreditan el conocimiento de una ciencia." La preocupación que enaltece la misión de la Escuela Libre, recomienda en su favor no la ayuda moral, sino material, y concluye proponiendo: "la. El Colegio de Abogados, tiene la honra de acoger bajo su patronato, a la Escuela Libre de Derecho" (7); en la del 26, se reunió el Colegio en asamblea general extraordinaria, escucha un caloroso discurso del licenciado Rodolfo Reyes

—hoy Ministro de Justicia—y aprueba por aclamación el dictamen; de acuerdo con la proposición 3a, queda nombrada una comisión de cinco abogados del Colegio, los que en unión de tres profesores de la Escuela, harán de precisar la forma y términos del Patronato; y en la del 6 de diciembre, presenta la comisión mixta (8), el dictamen relativo, y es aprobado por la Junta Menor, facultada previamente para ello: El Colegio de Abogados prestará a la Escuela su ayuda moral y su colaboración docente; nombrará tres delegados que lo representen en las juntas del Colegio, y será la Tesorería de la administración económica de la Escuela. Fueron nombrados delegados, los señores licenciados don Emilio Monroy, don Luis Elguero y don José López Moctezuma, que con el Cuerpo de Profesores constituirán en la Junta General, la autoridad superior de la

(2) "Lubido," arcaísmo, Gubere o Ribeiro, veleidado, capricho, que no quiso sacar su nombre a nuestra gratitud, hizo a la Escuela, por conducto de don Jorge Vera Estafol, la promesa de un donativo mensual de docecientos cincuenta pesos y ha cumplido religiosamente.

(3) Véase el informe del Director del Imprenta, 6115. "La Escuela Libre de Derecho. Idea que merece ayuda," y 6747. "La Escuela Libre de Derecho. Un Patronato Veterano."

(4) Las palabras de Madero en su mensaje de septiembre al XXVI Congreso de la Unión, fueron las siguientes: "Yo, en el de la Universidad, he hecho el acto de indicación respectivo de la Escuela Oficial, huiéndole debido su nacimiento la Escuela Libre, pues por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquier de sus ramos, pero muy principalmente, en lo que se refiere a la administración, intelectual, debe aconsejarse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración."

(5) Juan Vázquez de Melia, Discurso en memoria de don Manuel Menéndez y Pelayo.

(6) El dictamen firmado por los señores licenciados don Emilio Monroy, don Luis Elguero y don Rafael Ortega, contiene estas proposiciones: 2a. El mismo Colegio en las Juntas de Profesores tendrá representación con voz y voto en asuntos de la milicia, Escuela; 3a., se nombrará una Comisión de la Escuela de Abogados, para discutir con la Junta de Profesores de la Escuela Libre, la forma del patronato y el modo de llevar a la práctica los puntos de las dos precedentes proposiciones; 4a., por la trascendencia del asunto, para la consideración de la Junta general a la mayor brevedad posible, y desde cuenta con este informe.

(7) Finalmente los señores licenciados don Luis Elguero y don Juan Antonio Olvera, don Rodolfo Reyes y don José Ortega y Fonscón por parte del Colegio y don Francisco León de la Barra, don Emilio Rabasa y don Miguel S. Maceo, en representación de la Junta de Profesores.

Escuela, y por último, pude suprimir el artículo segundo transitorio del Estatuto, y con ello establecer definitivamente nuestra Escuela, "como ejercicio fecundo, y aún como fruto prometido de la garantía que asegura a la sociedad el artículo tercero de la Constitución Nacional."

## LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

El Estado es la representación política de la Nación; pero socialmente la Nación se representa a sí misma. La soberanía política se delega, la soberanía social es intranmisible, y en nombre de esta última, renegamos de la Constitución Nacional."

"Mientras tanto, iguales gestiones hacen ante las legislaturas de Estados, y primera la de Zacatecas, dos días después la de Aguascalientes, y recientemente, en forma, la de Jalisco, aprobaron validación pedida. Los exámenes se verificaron del 20 de enero el lunes y estoy por decir, que hemos deseado saber de esa reunión, después de ellos, para conmemorar la labor del año, con un tercero que don Miguel Maceo daba la clave, parafraseando completamente la Escritura: "Buscadlo y ante todo la ciencia, que más vendrá por añadidura."

Bueno es advertir, que los padres lo eran el profesor de natura y dos abogados extranjeros, escogidos entre los que prestigio en nuestro foro, el Reglamento de exámenes con la rutina de las calificaciones, partidas estableciendo la ciencia y desvaneciendo asombro de una apreciación niva, tratándose de "valores natos."

Las elevadas calificaciones das abonan el éxito de nuestro año de estudios, cuyos beneficios se extienden indirectamente a la Escuela de Jurisprudencia, la emulación y el reducido número de alumnos que facilita la tarea del profesor, hicieron subir extraordinariamente el promedio de calificación.

LA ESCUELA N. DE JURISPRUDENCIA Y LA ESCUELA DE DERECHO.

Que ambas Escuelas no son cosas, lo decía ya el Estatuto Provincial; "pues siendo su objeto la ciencia y elevación de la enseñanza, en necesariamente ser fuerzas cuyantes que se suman en vez de destruirse, por contrapuestas y por procedimientos de agresión." Nunca ha sido otro el pensamiento de profesor y alumnos en esta Escuela: cuando al frente de la de Jurisprudencia, está un maestro unido a la veneración y el cariño de todos los estudiantes de Derecho, cuando amnistía de marzo—la única que mamos en cuenta—nos abre en par las puertas del plantel de Ildefonso, y no dibujando un gesto de clemencia, sino pegando un movimiento de estimación que saliera agradecer cumplidamente; cuando el Ministerio de Instrucción subió al profesor de Derecho Mercantil D. Julio García, recobra entre nosotros su lugar de esma, abismo, si alguna vez existió entre la Universidad y el reducido número de alumnos que facilita la tarea del profesor, hicieron subir extraordinariamente el promedio de calificación.

LA ESCUELA N. DE JURISPRUDENCIA Y LA ESCUELA DE DERECHO.

En el Centro Español.—En honor del señor licenciado don Francisco León de la Barra, se efectuará hoy en el Centro Español, una velada musical organizada por los señores Agustín de la Llera, José Vades Rubio y Gabriel Gay Hernández.

Los números del concierto, estarán a cargo de conocidos "dilettanti."

La señora Catalina Altamirano de Casasus, ofrecerá dentro de breves días en su residencia de la calle de los Héroes, una fiesta para celebrar su día onomástico.

MATRIMONIOS.

Ante el juez del Estado Civil, licenciado José B. Nava, se han presentado para contraer matrimonio el señor arquitecto Nicolás Mariscal, y la señora Josefina Barroso, pertenecientes ambos a lo más distinguido de nuestra sociedad.

días las impresiones recibidas: la tumultuosa cancelación de nuestras matrículas, el plantel oficial que nos cierra sus puertas, nuestro entusiasmo sin vacilaciones, aunque no sin trozos, la atmósfera de club en que vivimos durante tres semanas, la inauguración de esta Escuela, en una mañana de imborrables recuerdos, y nuestras labores escolares de todo el año, bajo la dirección de maestros que merecen ese nombre sagrado. Y bien no será más la última palabra; de Emerson, de quien ofrezco su célebre sentencia, y con ella,

mejor histórico de nuestra crisis, el filo, la clave de nuestra existencia y el porvenir de nuestras esperanzas: "LA JUVENTUD QUE HABIA SIDO PLANTA DE JARDIN CON PODER PARA SUS RAICES, Y DEMASIADO SOL PARA SU CABEZA, CONVIERTENSE POR LA CAIDA DE LAS PAREDES Y LA NEGLIGENCIA DEL JARDINERO EN EL ARBOL GIGANTE DE LA SELVA, QUE DA FRUTOS Y SOMBRA A TODA UNA POBLACION HUMANA."

(16) MANUEL HERRERA Y LASSO.

15 de abril de 1913.

(17) R. U. Emerson, "Siete Ensayos," Compensación.

CONCLUSIÓN.

Tal es la historia de nuestro primer año escolar; sin alarde, tentación, sino muestra de lo que hemos hecho. No he podido de esta reseña un informe personal—hubiera sido menester dedicarle a un árido trabajo cronológico, complicado con otro no menor, de ordenamiento estadístico, que no pretendo que se trate en mí persona sino la Escuela.

En cuanto a vosotros, compatriotas, digo con el actor romano que al final de las representaciones clásicas: "Vos plaudite." Aplaudid a la Escuela, que es obra de patria y cultura, aplaudid a la alianza de los profesores, y aplaudid a vuestro propia entusiasmo.

La conciencia de nuestro deber, nos obliga a la consideración de las responsabilidades que nos impone, nos pone resueltamente al porvenir. Nuestro camino está trazado y por él debemos ir, realizando la expresión de Emerson: "de claridad en claridad."

La Escuela entra hoy, una etapa, y nosotros con volver esta página de la historia contemporánea, revivir

(18) Herbert Spencer, "El Individualismo contra el Estado," Cap. II. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (19) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(20) Discurso de don Justo Sierra en la inauguración de la Universidad Nacional de México de Méjico y de la Facultad de París.

Muy conocidas son las ventajas de este tónico, hasta recordar que lo recomiendan los principales Médicos de la Escuela Nacional de Medicina de México y de la Facultad de París.

El 16 de octubre de 1912, se iniciaron ante el Senado, las gestiones conducentes a la revalidación oficial de nuestros estudios, y sobre el "Memorial del Cuerpo de Profesores," re-

comendado para la trascendencia de su contenido, para la consideración de la Junta general a la mayor brevedad posible, y desde cuenta con este informe.

(21) Finalmente los señores licenciados don Luis Elguero y don Juan Antonio Olvera, don Rodolfo Reyes y don José Ortega y Fonscón por parte del Colegio y don Francisco León de la Barra, don Emilio Rabasa y don Miguel S. Maceo, en representación de la Junta de Profesores.

(22) Herbert Spencer, "El Individualismo contra el Estado," Cap. IV. "La gran superpotencia política," Cap. V. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (23) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(24) Discurso de don Justo Sierra en la inauguración de la Universidad Nacional de México de Méjico y de la Facultad de París.

(25) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (26) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(27) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (28) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(29) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (30) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(31) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (32) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(33) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (34) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

(35) Herbert Spencer, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. IV. "La escuela secundaria," Cap. VI. "La escuela secundaria de la tesis oficial de la escuela secundaria, es decir, las escuelas preparatorias," (36) John Stuart Mill, "La libertad de creencia y de enseñanza," Cap. III. "El individualismo como elemento de bienestar" y Cap. V. "Aplicaciones."

# SABROSOS



CON LEGITIMO PAPEL ARROZ  
+ LACROIX +

PROVEEDORES DE LA  
REAL CASA  
DE  
ESPAÑA

POR REAL DECRETO

DE

17 DE FEBRERO

1909

EL BUEN TONO S.A.

Encontró al matador de Cuidado con los Giros su hermano Postales!

En la cercana población de Xochimilco, se suscitó, hace algún tiempo, una riña entre Cirilo Galindo y Leopoldo Piña, resultando muerte este último.

Las autoridades de aquel lugar tomaron conocimiento de los hechos, sin que se lograra la captura del culpable, hasta que ayer, una hermana del occiso, llamada María Piña, que buscaba activamente a Galindo, logró encontrarlo en la calle, remitiéndole con un gendarme a la sexta de marcas de policía.

El criminal confesó su delito, pasando a disposición del juez competente.

## Un Festival Generoso

Los miembros que integran el club político "Cuauhtémoc," de Santa Anita, el martes al medio día, ofrecieron una comida campestre al comité de los clubes obreros independientes del Distrito Federal, y a los representantes de la prensa, fiesta que se vió muy concurrida y animada.

Los señores Munguía y Rojo, presidente y secretario respectivamente del club Cuauhtémoc, ofrecieron el banquete a los miembros del comité y a los representantes de la prensa, habiendo contestado, en representación de la prensa, el señor Camarena, y en nombre del comité el presidente del mismo, señor Santiago J. Sierra.

La fiesta campestre, que se celebró en Santa Anita, terminó muy cerca de las siete de la noche, y según

a ella conciernen las personas que faltaron a ésta, por haberse impedido que múltiples ocupaciones.

## CASIMIRES INGLESES, FRANCESES Y DEL PAÍS

Así como todos los artículos propios para Sastrería, los encuentra Usted a precios muy reducidos en los almacenes

## "FABRICAS DE MEXICO"

3a. PALMA, 36.

RUIZ Y CUESTA

NOTA.—Mandamos muestras. Remitimos con prontitud bultos C. O. D. y reembolso.

## APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. PARIS, 8, Rue Violente y en todas farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

## Correo de Teatros

Teatro Colón.—Las funciones de hoy, La siempre gustada ópera "Las Campanas de Carrion," estreno de ayer, es la obra escogida para hoy por la tarde. Los precios serán de 25 centavos, costando la luneta \$1.50.

En la noche, 16a. función de abono, se pondrá por segunda y última vez en la temporada, "La Última Vesperina" y sus rimadas ovaciones valieron en su primera representación a la señora Therry y al señor Putzani. Los precios para esta función, serán a razón de \$2.50 la luneta.

En el teatro, el público ha acogido con entusiasmo las entrañas del gran tenor francés señor Affre, que tendrá lugar mañana viernes con "Romeo y Julieta," que canta de prodigiosa manera el beneficiado. Además el señor Affre, en su beneficio público, cantará el romance de "Lohengrin."

Teatro Mejicano.—Para las funciones de hoy jueves los aficionados al teatro, comedia William Cossé, los magníficos programas compuestos de las obras de más éxito de esta temporada.

Por la tarde a las 4, la comedia en tres actos de Ramón Ascencio Martínez, "La Princesa de la vida," y la comedia en tres actos de López Martínez, "La ña de los ciegos." En la noche a las 9, la más hermosa comedia de Martínez Sierra, "Mama," grandioso éxito de este año, obra que despierta el estreno que fué el mismo día en la Pista del Teatro, de la noche a la mañana.

Los precios para tarde o noche están fuera de todo comparación, en cuenta centavos. Precio y plazos, se estrenan breves son vendidos, pues este teatro no tiene revendedores.

Teatro Lírico.—La empresa de este teatro, en su afán de proporcionar a las familias de la capital al público en general un espectáculo que no demanda correspondencia al favor que le dispensa la selecta concurrencia que los jueves llenan por completo sus localidades, anuncia para el próximo viernes, 18 de abril, la puesta en escena de "El Barrio de la Vida," el éxito de la semana "La Cartera de Marina" y "El Banderín de la Cuarta." Por la noche, función popular, presentándose en escena las amadas zarzuelas "La Casta Susana," "La Cartera de Marina," y "El Gitanillo." Para el sábado, estreno de la preciosa zarzuela en un acto que obtuvo gran éxito en Madrid: "Los Cadetes de la Reina." Esta empresa ha hecho un gran gasto en el decorado y atrezzo, puesto que hay empeño en que sea esta obra el éxito verdadero de la temporada, pues las situaciones de su libreto y la inspiración de su música, próximamente, beneficiará de su popularidad. Eduardo Pastor, con grandes novedades.

Por la noche, la muy divertida ópera "Casta Susana," obra en tres actos, muy gustada por el público e interpretada por

los artistas de la compañía con verdadero gusto. Los decorados serán muy ingeniosos bien apropiados. Descripción: "Casta Susana," se repetirá "Purísima," La Última Vesperina, la noche de ayer.

Teatro Principal.—Sigue la compañía ofreciéndole programas artísticos novedosos. Para esta tarde, la función dedicada a las familias y se pondrá en escena la hermosa comedia "Los Amores de la Boda." Como también la noche, la función de la noche tan concursada por el público de Méjico, repitiéndose la interesante pieza "El hombre feito," que en su primera función, "Con toda felicidad," ya fueron bien recibidas por el metropolitano y que en España han sido verdaderos triunfos. Los precios para la noche, de acuerdo con el repertorio, "Mano de Hierro" (la violeta del forzado), hermosa cinta de mil quinientos metros, y la no menos interesante película de arte "Una Duda."

Teatro Casino.—Alegria y Enhart, los colosales jugglers ocuparán el palco estético a las 8 y a las 10 p.m., poniéndose en escena la magnífica obra de repertorio. Estrenarán "Un buen parente," "Por Washington" y "La Cofre del Czar" y la excepcional creación de arte "Los miserables," tercera época dividida en dos partes. (Cossé.) Se corre además las magníficas producciones de arte "Zigomar, piel de anguila," tres partes y "Sacramiento de Magdalena," dos partes. Permanencia voluntaria de las 4 a las 11. Luneta, 25 centavos; grada, 10 centavos. Mañana, la magnífica época de "La Cofre del Czar" y "El Banderín de la Cuarta," y estreno de "Marius," y estreno de la regia creación de arte dividida en dos partes "Novela de un joven pobre," producción de un argumento emocionante.

Teatro Palacio.—"El maestro de frágiles," grandiosa producción del reputado escritor George Ohnet, fué presentada anoche en este salón, con todo el éxito que se esperaba, y que se logró.

En el debut de dicha obra, se reanudó la función que la edita, la cual fué remitida en esta veintena verdadera joya cinematográfica, una preciosidad artística. Se ve que los artistas que trabajaron en el desempeño de la genial obra pusieron todo su cariño, tanto artística y naturalidad que el resultado es sencillamente delicioso.

Numerosos estrenos se proyectarán en un gran concierto musical amenizado y espectáculo.

Salón Rojo.—Muy celebrados han sido del distinguido auditorio, las selectas audiciones musicales con que el gran "sexto Anaya" ameniza las grataas horas.

En el concierto de hoy, habrá numerosas vocales e instrumentales. Los vocales estarán a cargo de inteligentes artistas de reconocida competencia y las instrumentales a cargo del Sexteto Anaya.

Interesante y grandioso es el programa cinematográfico de hoy. Los innumerables estrenos causarán sensación por sus argumentos y entre las de arte, figurarán "La bella durmiente," "El sueño del joven pobre" y "Baile con máscara," ambas en 2 partes, mucha belleza en sus escenarios y gran extensión.

Mañana viernes, a petición de varias familias, la gran creación de arte cinematográfica "Tigris," en 4 partes, 1.500 metros.

Frontón Nacional.—Hoy a las 9 en punto, tendrá lugar la 58a. función de la lotería, en la cual se jugarán dos magníficos partidos por los mejores pectorales del cuadro. El primer partido se jugará a 30 tantos, por Escorza y Mu-

## No fué información del señor Menéndez

Nuestro corresponsal en Mérida, señor Carlos R. Menéndez, director de "La Revista de Yucatán," ha publicado en dicho diario una protesta con motivo de un telegrama que, procedente de aquella capital, referente al ex-Gobernador Cárdenas Vales, y el cual aparecía firmado por "El Corresponsal," aparecía firmado por "El Corresponsal," aparecía firmado en nubes columnas el 3 del corriente.

Manifesta el señor Menéndez que él remitió dicho mensaje, y, en efecto, debemos hacer constar que el telegrama aludido pertenece a nuestro Corresponsal Vialero, que pasó accidentalmente por aquella población, sólo que por un error fué clasificado con la firma del señor Menéndez.

nitas, azules, contra Aizpuru y Modesto blancos, a sacar ambos el 7 y 1/2 cuadros con 8 pelotas finas de Hernández. La quinta, sexta, séptima y octava en Erdoza, Salas, Alzurra, Alvarado, Latorre, Cárdenas y Alzurra. El partido a 30 tantos será muy refido, dados los elementos combatientes. Lucharán el temible Erdoza, Salas, Alzurra, Latorre, Cárdenas y Hernández. Los cuadros con ocho pelotas finas de Hernández. Hay gran emoción en la afición por ver ganar esta partida que será, sin duda alguna, uno de los más renidos por los elementos que lo componen.

Salón del Tocador

Las cualidades antisépticas, desinfectivas y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponiné La Beuf

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: "Coaltar Saponiné de la Boca" a que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Crias, Gutiérardos íntimos, etc.

Desconforarse de las raíces en LAS FARMACIAS.

Agentes: Gugenheim y Balaresque

Apartment 605, México.

## Modas de 'El País'



MODEL NUM.

Fauda en 4 piezas para señoritas y jovencitas.

Hay patrones para estos trajes en muchas medidas y pueden obtenerse al precio excepcional de 25 centavos por cada patrón.

Los pedidos pueden dirigirse a EL PAÍS, SECCIÓN DEL HOGAR, apartado postal 76 bis, Méjico, D. F., acompañando POR CADA patrón que se pida la cantidad de veinticinco centavos en timbres postales o dinero efectivo.

Cuando el traje tenga patrón por separado para el busto y la falda, se deben enviar 50 centavos, o sea 25 centavos por cada modelo.

Los pedidos deben hacerse precisamente.

Los pedidos de patrones tardan, por lo menos, quince días en des-

## CUPON

Número de los modelos que se desean. Nombre completo de la persona que hace el pedido. Domicilio de la misma persona. Población en que vive. Estado de. MEDIDAS.

Cortese este cupón, llénelo y en viernes apartado Postal 76 bis—Méjico, D. F.



## 70% DARA DE PREMIOS LA LOTERIA NACIONAL

EN EL SORTEO CON PREMIO MAYOR DE

**\$ 200,000 \$**

que celebrará el 5 de Mayo de 1913

á las 9 de la mañana

2,873 Premios que importan \$ 559,880

ENTERO \$40. - VIGESIMO \$2.

Oficinas, 5a. Díaz, 121. - MEXICO.

Administrador: PEDRO SANDOVAL Y GUAL.

Os sentís débil? Os cansáis fácilmente? Os sufrís algún quebranto? Os estás nervioso? La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es un gran tónico.

## CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRIC—New York.

ó "Neuro-Strenghtine"

Este CORDIAL es el VIGORIZANTE más potente y RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más energético del cuerpo humano y del cerebro. Siempre hace bien. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA provocada por insomnio, exceso de trabajos intelectuales y movimientos monótonos, lo cual es curada por la potente y fortificante acción de este preparado.

CURA la SONOLENCIA, descanso insomnio, dormir y sueño involuntario. Su gran acción y efecto en todos los nervios es debido a su eficacia.

CURA la ANEMIA, clorosis, leucemas y neurálgicas rebeldes. Ataques de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Fomento del corazón.

CURA la DEBILIDAD GENERAL, fatiga, desmayos, débil, descalabro, parálisis, temblores y fiebres de las piernas. Enfriamiento progresivo. Falta de apetito y digestión.

CURA la ESPERATORIA, pérdida de sangre, debilidad, desmayos y muerte.

CURA la DEBILIDAD SEXUAL e impotencia por abusos de la juventud. Vejez prematura, debilidad, desmayos y convulsiones deshidratadas.

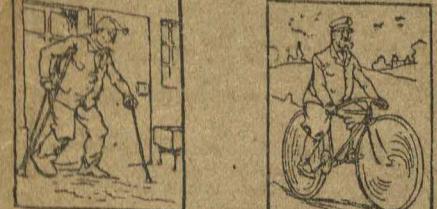
De venta en todas las farmacias.

## REUMATISMO CRONICO

Aconsejamos a cuantas personas sufran de dolores y reumas al estado permanente, a todas cuantas encuentren penosos los movimientos de sus miembros o tengan deformadas las articulaciones, a las personas, en fin, sensibles al menor estrimiento, que hagan uso del Omagil.

Porque, en efecto, ya sea en licor, ya en píldoras, el Omagil tomado a la mitad de la comida, a la dosis de una cuchadada seca, el licor, o bien a la de 2 a 3 píldoras, basta para calmar pronto los dolores reumáticos, aún los más crueles y antiguos y por rebeldes que hayan sido a otros remedios.

Cura asimismo las neuralgias más dolorosas y cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros o la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.

EFFECTOS DEL TRATAMIENTO  
Por el OMAGIL

Creado el Omagil conforme a los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva y su uso no presenta en absoluto el menor peligro para la salud. El licor además es de un sabor agradableísimo.

Generalmente, el alivio se produce ya el primer día, y el tratamiento cura, a pesar de que sólo cuesta unos 30 céntimos por cada vez.

De venta en todas las buenas farmacias, más para evitar todo error, cuídese de exigir en la etiqueta la palabra OMAGIL y las señas del Depósito general: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado de primera instancia, Texcoco, Estado de México.

Habiéndose denunciado en este Juzgado el Juez adscrito del señor don Jesus Olvera y Contreras, viudado que fué de la Hacienda de San Pablo, de la municipalidad de Tepetlixco, por su viuda la señora Paz Zea, el señor Juez de instrucción licenciado Rafael García, mandó convocar por medio de avisos que se fijaran en los lugares de costumbre y por medio de edictos que se publicarán por tres veces, consecutivamente en los periódicos "La Gaceta del Gobierno", "El País", y "El Pueblo", que fué de la Hacienda de San Pablo, de la municipalidad de Tepetlixco, por su viuda la señora Paz Zea, sus hijos Ignacio y María Olvera y sus nietos Manuel, Antonio y Jesus Olvera y Díaz.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo mandado por el señor juez en auto de seis del mes en curso.

Texcoco, 10 de abril de 1913.—Eduardo Suárez. Notario Público.

## REIMATE

Al margen un sello que dice: Estados Unidos de México. Juzgado segundo de lo civil, Xalapa.

El señor Juez segundó de lo civil, licenciado Carlos Franco, en decreto del día siete del corriente mes, proveido en los autos del juicio hipotecario sobre personas que sigue don Manuel Gutiérrez Ojeda, contra los señores licenciado Manuel Ernesto Ortega y su esposa doña Juana de Jerez, de acuerdo con su mandado: que el día treinta del presente mes, se verifique en el juzgado a las once y media de la mañana el remate de las casas números 130 y 132, de la calle de la Quinta, de la quinta calle del Sabino en la Colonia de Santa María de la Riva, sirviendo de base al efecto las sumas de diez mil pesos y veinticinco pesos, más o menos, que son los valores pagados por los deudores en la escritura de hipoteca. Y mandó además que se hagan las publicaciones de ley en los periódicos de Xalapa y en el de Tlaxcala, en el cual expidió el presente en Méjico el día nueve de abril de 1913.

VINO  
S. RAPHAELTÓNICO  
RECONSTITUYENTE  
DIGESTIVO

De un sabor exquisito

Preservado desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

ANEMIA, CLOROSIS

para los DEBILITADOS

y los CONVALESCENTES

Recomendado a las Personas de

edad, a las Jóvenes y a los Niños

Solo el VINO S. RAPHAEL auténtico

lleva en el gollete el sello de la Unión de los

funcionarios, en medallón de metal anu-

cializado en la muestra de fábrica. Qd. 600 ml. Valence (Mts) Isidro

VENTA  
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

REFRESCANTE

Remedio infalible contra el estreñimiento

La

FRUTA JULIEN

Se recomienda igualmente contra las AFECIONES del ESTÓMAGO, del HIGADO, la ISTERICIA, la BILIS, la PITUITA, las NÁUSEAS y GÁSSES.

En todas las Farmacias.

VEGETAL

## NO ES OPORTUNO LANZAR TODAVIA LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES

(Sigue la primera plana)

la imprenta de la Cámara, que solamente posee un tipotipo y que trabaja resguardadamente noche y dia. Por eso exclama con la robusta voz son que la prodigiosa natura le ha dotado—no hay impresos más que tres ramos. (Con firmeza.) Mañana tendréis el dictamen fresco. (Quiere decir el resto de los ramos.)

Y no menos fresco, se arrolla inmediatamente en un sillón, cercano a la tribuna de sus amores y desazones sin cuenta.

Benemérito secretario! De él pudiera decirse que, verdadera nodriza de los cronistas, su robusto aparato enérgico es el único digno de tenerse en cuenta, entre los de sus compañeros de secretaría, inimitables en lo de entonar el Doce Profundis en un coro de Trapenses.

La presidencia después dispone, de acuerdo con la petición Moheno-Olazábal, que se suspenda la lectura presuntamente, hasta tanto se impriman el resto de los ramos que faltan. Y después de hacerse constar, por la misma, que no hay orden del día—pues los dictámenes de las viñas comisiones han pasado ya a poder de las mismas—, se suspende la sesión pública a las seis menos diez de la tarde. Se entra en sesión secreta extraordinaria.

LA SECRETA

En la sesión secreta se trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procurador de la República acusa al señor Rojas, entre otros delitos, de difamación en la persona del embajador Lane Wilson. Sabe el cronista que el argumento mater opuesto a esta grave acusación, es el de que tal delito, de existir, se ha cometido

en la sesión secreta trató exclusivamente del ruidoso asunto Rojas-Wilson. El Procur





y que lo expuesto es la verdad en la que se ratifica, despues de darle lectura, y firma al margen, haciendolo al calce el Ciudadano Juez y secretario que da fe.

*J. Arecoa.*

*Miguel Gutiérrez*

*Razón.*

*Fernando Arce.*

En ocho del propios mes de agosto agregó un oficio de la Secretaría de Justicia en que dice que por conducto de la de guerra se remiten a este Juzgado, originales, las diligencias que se le juzgieron.

*Arce.*

*5*

*Decreto.*

Cuernavaca, abril 8  
ocho de 1914. Abril nove  
cierto calor se.

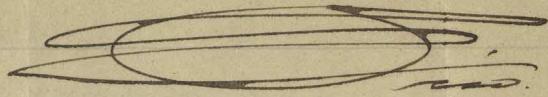
Visto traido hoy en  
que se dio cuenta al  
Ministerio Público por  
el término de estos días.  
Lo decretó el Juez  
M. Domínguez Illescas, Juez  
de Distrito del Estado  
de Morelos, y firmó. Doy  
fe

*M. Domínguez  
Illescas.*

*Fernando Arce.*

*En*

Mazán. la misma fecha (abril 8 de 1914) se pasa esta causa al Agente del Ministerio Público. Conste  
Arce



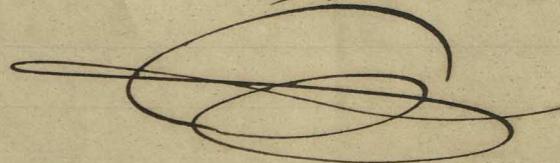
Notimientos

El Agente del Ministerio Público, dice: que en su concepto deben reservarse estas diligencias mientras se restablece el orden constitucional en el Estado, para que entonces se segun la época en que se verifiquen, se solviese el desafuero de los implicados, como lo manifestó el la Procuración General en la parte final de su oficio que obra a fijar primera.

Pide para el suscripto que si el juzgado lo considera conveniente, se sirva resolver de conformidad.

Mazán, Abril 8 de 1914  
ante de mis novedosas  
catas.

Jose de la Torre  
Sevillano



Orler





48.

Agosto 8. 1913.  
a su causa.

Cuando en su día

SECCION DE JUSTICIA.

MESA 1<sup>a</sup>

Número 432-1.

En respuesta al oficio de usted número 959, de 23 del pasado junio, manifiesto a usted que, por conducto de la Secretaría de Guerra, se le remiten, originales, las diligencias que solicita usted, las cuales constan de treinta y seis fojas útiles.

Libertad y Constitución.

México, 17 de julio de 1,913.

C. Juez de Distrito del Estado de Morelos.

Cuernavaca.





navaca, abril 15 quince  
de 1914 mil novecientos  
catorce.

Listo y Considerado

Auto:

Recordado: que el presente  
juzgado fué iniciado contra  
la Legislatura en masa y  
el Gobernador del Estado  
por el delito de rebelión;  
que aunque las personas  
que desempeñaban el car-  
go de diputados y de Gober-  
nador, gozaban de fuero  
cuando se dice cometido  
el delito, como quiera que  
el Senado, en uso de sus a-  
tribuciones legales, declaró  
haber cesado en este Estado  
los Poderes Constituciona-  
les Legislativo y Ejecutivo,  
es evidente que tanto las  
personas que formaban  
aquele cuadro la que de-  
sempeñaba este, dejaron  
legalmente de ser respec-  
tivamente diputados y  
gobernador y, en conse-  
cuencia de gozar del  
fuero propio a esos car-  
gos; que, por esta circuns-  
tancia no procede el  
desafuero solicitado por  
que es imposible quitar  
privar a alguien de al-  
go de que carece.

En esta virtud y apa-  
reciendo que no se ha



procedido a examinar  
conforme a derechos a  
las personas cuyos de-  
tos dieron origen a esta  
averiguación, inquiriérase  
por atento oficio del go-  
bierno del Estado el de-  
másillo de los gobernados  
don Benito Fajardo y de  
cada una de las perso-  
nas que en diez y seis de  
abril del año próximo  
anterior formaban la  
Legislatura del Estado,  
y con lo que conteste  
dese cuenta. Notifíquese.

Lo acordó así el Juez  
de Distrito, y firmó. Doy fe.

Dominguez  
Illana Fernando Soc.



Notificación: En la misma fecha, notifi-  
cado el Ministerio Público,  
firmó de enterado. Doy fe.  
Jue de la L. Soc. Soc.  
Soillano Soc.

Razón.

En diecisésis del mismo, (abril de 1914)  
se libró el oficio prevenido al Go-  
bernador del Estado. Comite.

Soc.

Soc. Soc. Soc.

Decreto.



navaca, mayo primero de 1914  
mil novecientos catorce.  
al Ministerio Público. Lo  
proveyo el Juez y firmó. Hoy  
fe  
Domínguez  
Illanes Fernando Arce.

Razón.

En la fecha del decreto que  
precede se le da cumplimiento,  
pasándose esta causa al Agente  
del Ministerio Público. Consté.  
Arce.

Pedimento.



El Agente del Ministerio  
Público dice: que supuesto que  
no obstante la medida dictada  
en el decreto anterior no se ha  
logrado saber la residencia de  
los imputados, circunstancia  
por la que deben considerarse  
substracción a la acción de la  
Justicia, pide que se mun  
de suspender el procedimien  
to, de conformidad con el ar  
tículo 231 del Código Federal  
de Procedimientos Penales.

Cuernavaca Mayo doce de  
mil novecientos catorce.

Juez de la Ley  
Sevillano

Cuer-

Autó de 50 maraca, Mayo y cuatro de 1911  
presimiento mil novecientos setenta.

Visto y

Considerando: que

de lo actuado no aparece en  
concepto del subscrito, dato  
algún que pudiera fundar  
razonablemente sijiera la sos-  
pecha de un acto de rebelión  
propriamente dicha, pues en  
el discurso del ex-gobernador  
Tajonar, así como en la confe-  
tación de la Legislatura, solo  
se advierten, cuando en ellos se  
busca algo que fundar el fra-  
sodimiento de este juzgo, fra-  
ses huecas y arranques orato-  
rios, algunos sin sentido co-  
min que, aunque impropios  
de la seriedad de un gober-  
nante, no constituyen ni pue-  
den constituir delito ningu-  
no; que, por otra parte, la ley  
de amnistía, decretada en el  
veintimismo de abril último,  
comprende, sin duda alguna,  
el caso a que este juzgo en-  
fiere, ya que ninguna de  
los causados se encuentra  
levantado en armas.

Por esto y con funda-  
mento en el artículo pri-  
mero de la citada ley  
y en los 107 y 248 del Códice  
federal de Procedimien-  
tos Penales se resuelve:

Primero. Es de sobreseer  
se y se sobreseerá en este jui-



cio por no haber delito que perseguir.

Segundo. Notifíquese y archívense los autos.

Así en definitiva lo acordó Mariano Domínguez Ilanes, Juez de Distrito del Estado de Morelos y firmó. Doy fe.

~~Mariano Domínguez  
Ilanes~~

Fernando Ace.

En seis del mismo mayo notifíquese el auto del dia hábil anterior al expediente del Ministerio Público, y firmó. Doy fe  
Fernando Ace.

Sevillano

En siete del propio mes se archiva este expediente en cincuenta y una fojas útiles. Conste. Ace.

~~Sevillano~~

En diecisésis del expresado mayo se recibe y se agrega un oficio del Gobierno del Estado,

Razón,

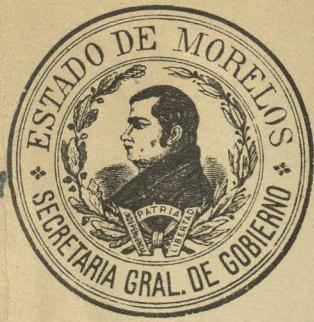
otra:

511.  
volviendo este expediente al  
Archivo con una foja más.

Dec. 1







La Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, en oficio número 10726, del 4 del corriente, dice lo que sigue:

" Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 5930 girado por la Sección de Gobernación y Justicia con fecha 20 de abril último, en el que se sirve insertar el que en 16 de ese mismo mes le dirigió el C. Juez de Distrito de ese Estado pidiendo se procure averiguar el domicilio del C. Benito A. Tajonar, ex-Gobernador de ese Estado así como el de las demás personas que formaban la Legislatura del mismo Estado en el mes de abril del año próximo pasado, en virtud del proceso que se instruye contra el citado personal.- En contestación tengo el honor de manifestar a Ud. que el ex-Gobernador Don Benito A. Tajonar se encuentra en esta Capital y desempeña en la actualidad el empleo, dependiente de esta Secretaría, de Juez 2º del Registro Civil, y con respecto a los miembros de la Legislatura ignora ésta de mi cargo el lugar donde residen."

Y por acuerdo del C. Gobernador lo inserto a Ud., con relación a su oficio número 411, del 16 de abril último.

Libertad y Constitución.

Cuernavaca, 14 de abril de 1914.

Al C. Juez de Distrito en el Estado

Presente.

